

CONTENIDO

Re-dedor

EL SOCIALISMO EN CRISIS. G. Arango

Hoy en día desde varios ángulos se habla mucho de la crisis del socialismo y de la perestroika. Una de esas opiniones aporta hechos y reflexiones sobre el tema para promover la discusión.

LA CONSTITUYENTE: UN PROCESO QUE COMIENZA. Hugo Calle

En una compleja realidad como la colombiana brota la constituyente, un árbol que podría ser muy frondoso o secarse dependiendo de la participación ciudadana.

Re-unió

En la organización comunal LA LUCHA CONTRA LAS CLIENTELAS Y EL BUROCRATISMO APENAS COMIENZA. Jairo Bedoya

Para la constitución de un movimiento comunal con fuertes raíces en la comunidad, el burocratismo es una gran obstáculo.

LA PARTICIPACION COMUNITARIA FRENTE AL ESTADO. William Estrada

Un recuento de cómo ha sido la participación comunitaria y cómo ha intervenido el Estado frente a ella.

LOS RETOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL Jesús Balbín

De los diversos aspectos del movimiento sindical se analizan las características de las organizaciones sindicales.

USO ALTERNATIVO DEL DERECHO Y PRACTICAS ALTERNATIVAS. Sergio Mazo

Frente a las tradicionales opiniones de que el derecho no sirve o está mal aplicado, se presenta una propuesta diferente de su uso y de las prácticas alternativas.

Re-flexión

CARENCIAS Y RETOS DEL MOVIMIENTO PEDAGOGICO. Juan Francisco Aguilar

Preguntarse por el perfil y la organicidad del movimiento pedagógico más allá del aparato sindical, por su identidad y rumbo, es el objetivo de ésta reflexión de un educador popular.

HACIA LA REFLEXION DE MODELOS PEDAGOGICOS. Liliana Botero

Poner en alto contraste los modelos pedagógicos que se vienen aplicando y proponer unos componentes para la discusión, es el objetivo del artículo.

Re-godeo

TAKI ONGOY. Víctor Heredia

Huellas artísticas de un movimiento cultural del siglo XVI.

Re-Lecturas

Instituto Popular de
Capacitación
I.P.C.

Octubre 1990
Año IV Nº 10
Precio: \$400

Director:
Jesús Balbín

Consejo Editorial
Junta Directiva I.P.C.

Colaboran en este número:

G. Arango
HUGo Calle
Jairo Bedoya
William Estrada
Jesús Balbín
Sergio Mazo
Juan Francisco Aguilar
Liliana Botero

CORPORACION DE
PROMOCION POPULAR
Personería Jurídica 1467/84
Minjusticia

Las afirmaciones contenidas en los artículos de la Revista Re-lecturas están bajo la responsabilidad de sus autores.

El I.P.C. las publica con el claro propósito de contribuir a la discusión y por ser de interés y valor para su tarea. Se autoriza la reproducción citando la fuente.

FOTOGRAFIAS E ILUSTRACIONES

Carátula: Francy Caro
Trabajo Comunal en el barrio
San Martín de Porres (Medellín)
Contracarátula: Re-Lecturas
"Manos"

Re-lecturas: p.p. 5, 8, 11, 14, 16,
17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 31, 32
Jean Paul Fargier p.p. 4
José Miguel Gómez p.p. 10
Larry Flash p.p. 37

é Tel: 254 70 65
A.A. 9690 Med.

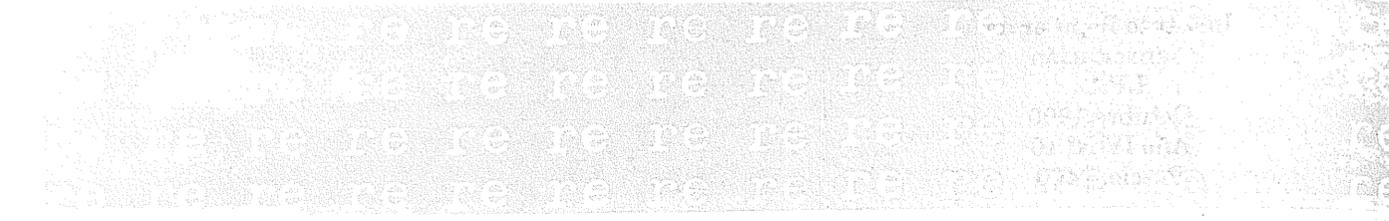
editorial

Atravesamos un momento de cambios en todas partes del mundo.

Destacamos cuatro aspectos:

1. La perestroika y la crisis de los modelos socialistas de Europa Oriental tienen hondas repercusiones en el mundo, una de ellas es el "fin de la guerra fría" que se calienta con el petróleo del Golfo.
2. La reestructuración industrial que responde a los dictados neoliberales que soplan en todo el mundo y que hoy como un huracán se trata de realizar en el país con la propuesta de la apertura económica cambiando el patrón de acumulación.
3. Cambios en la legislación laboral teniendo como aspecto central el recorte de derechos adquiridos, destacamos: formas de contratación (generalización del empleo fijo y temporal), salarios y prestaciones (eliminación de la retroactividad y salario integral), seguridad social (privatización), negociación colectiva (modificación de las etapas), período de prueba (ampliación). Secundariamente se plantea conceder algunos puntos.
4. La Constituyente es el resultado de las voces que reclaman cambios a nivel político y una oportunidad para superar la crisis institucional.

De como se comporten los diversos actores involucrados en estos cambios dependerán los resultados y a favor de quién se inclinan y a su vez marcarán el actuar en los próximos años.



Queremos iniciar con la publicación de este artículo, y otros en los próximos números, una reflexión sobre el tema del socialismo y contribuir a la preparación del Seminario que sobre dicho tema realizarán varios centros de educación popular a comienzos del año próximo.

el socialismo en crisis

El objetivo de esta exposición es realizar una breve reflexión acerca de la problemática actual del socialismo, que compromete la estructura geopolítica mundial, el futuro de la humanidad y particularmente los procesos que se viven en el tercer mundo.

Con el ánimo de hacer una ubicación inicial en el tema, se tratará de hacer un bosquejo general de las transformaciones que se vienen sucediendo, en forma acelerada, en los países de Europa del Este. Se mencionarán ciertos hechos importantes que sirven como base a la reflexión propuesta, para plantear finalmente algunos interrogantes que espero serán despejados cuando avancemos más allá en la comprensión de este fenómeno.

LOS HECHOS

El primer acontecimiento importante lo constituye el XXVII Congreso del P.C. de la URSS (Febrero 25-marzo 6 de 1986) el cual confirma la nueva edición de su programa, tomando como base de su política general, la reestructuración en el contexto económico y los cambios democráticos globales en la vida pública (Perestroika). Los principios básicos de esta nueva estrategia, habían sido formulados en abril del año anterior durante la reunión plenaria del C.C., por su secretario general, Mijael Gorbachov —elegido en marzo de ese año— ante la situación de crisis que vive el país. Ya en el mes de junio, en la plenaria del Partido, se adoptan "los principios de la reestructuración radical de la gestión económica".

Con estas decisiones se inicia, en la práctica, una transformación al interior de la URSS de consecuencias impredecibles, que ha estrechado los cimientos de esta sociedad, después de 70 años de socialismo (1). Bástenos señalar la fuerte corriente secesionista desatada recientemente y el ingreso al pluripartidismo.

En el nivel externo, el segundo hecho importante a señalar es el inicio de la distensión en noviembre 19 de 1985 y octubre 11 de 1986, con los encuentros sucesivos de los jefes de estado soviético y estadounidense (Gorbachov-Reagan) que dan posteriormente como resultado el fin de la guerra fría, inaugurando una nueva era en la relaciones Este-Oeste.

Los hechos que se suceden a nivel

externo a la URSS, pero dentro de la órbita socialista, son los que, en tercer lugar, hay que considerar. Tienen que ver con lo que se ha llamado el "efecto de dominó", o sea el eco que en los demás países del Este ha desatado la perestroika de la URSS. Podrían resumirse más o menos así:

POLONIA

(Enero-junio 1989). De tiempo atrás allí se venía dando un movimiento reformista orquestado por la iglesia católica y liderado por el presidente del sindicato Solidaridad, Lech Walesa. Después de numerosas jornadas de protesta y de sanciones individuales al líder, se llega a elecciones populares (junio 4-1989) en las cuales triunfa Solidaridad y se le asignan el 35% de sillal en la Cámara Baja, dejando libre la composición del Senado. Finalmente, la oposición obtiene en ambas corporaciones mayoría decisoria. Quiere decir esto que "la oposición ha tomado el poder con la derrotada aquiescencia del Partido".

En diciembre el parlamento polaco aprueba un paquete de 11 leyes conteniendo reformas económicas que, bien podría decirse, le permiten entrar en una era de capitalismo en 1990, con el apoyo decidido de la CEE y los Estados Unidos.

HUNGRIA

El 22 de octubre de 1989, se proclama la Nueva República Húngara, dando fin al régimen comunista implantado en 1948. El co-

munismo oficial declara que dejará de serlo, prometiendo elecciones libres para 1990. Efectivamente, los días 25 de marzo y 8 de abril del presente año el pueblo húngaro votó a favor del Foro Democrático —un grupo de intelectuales nacionalistas— derrotando a los antiguos gobernantes socialistas.

R.D.A.

El 17 de octubre de 1989, ante la migración masiva de la población a occidente, se desata la crisis y Honecker es reemplazado por Egon Krenz, quien el 9 de noviembre de 1989, autoriza la apertura del muro de Berlín, hecho real y, simbólicamente, de enorme trascendencia para el futuro geopolítico del mundo.

No obstante, los movimientos disidentes, entre ellos el llamado Nuevo Foro, que llevaron a cabo las manifestaciones que dieron al traste con la dirigencia comunista, fueron al fin de cuentas barridos por la política importada de Alemania Federal. Los comicios del 18 de marzo, fueron ganados por los democristianos, ampliamente respaldados por sus homólogos de Alemania Federal bajo la promesa de una pronta reunificación.

BULGARIA

Los cambios se inician en junio de 1989. Al mes siguiente es depuesto el dirigente Todor Zhivkov, en reunión del Politburó. Mladenov se proclama sucesor y partidario de elecciones libres.

Los comunistas búlgaros, bajo la denominación de Partido Socialista Búlgaro, han sido los primeros en ganar las elecciones, obteniendo más del doble de bancas que sus adversarios, una alianza de 16 organizaciones denominada Unión de Fuerzas Democráticas.

CHECOSLOVAQUIA

Después de las protestas estudiantiles de noviembre de 1989, el dramaturgo Vaclav Havel es elegido presidente por una asamblea federal, compuesta en su mayoría por diputados comunistas. El nuevo gobierno promete elecciones libres —las primeras en los últimos 40 años—. Así mismo, Alexander Dubcek, protagonista de los intentos reformistas durante la Primavera de Praga en 1968, es elegido Presidente del parlamento.

Las elecciones se han llevado a cabo (junio 9 de 1990) saliendo victorioso el movimiento Foro Cívico, que fue creado tras la protesta del 17 de noviembre de 1989. Foro ha señalado como sus metas: el imperio de la ley, pluralismo político, economía de mercado mixta e integración a Europa.

RUMANIA

A diferencia de los demás países del Este, se aproxima a la nueva era en brazos de la violencia desencadenada por el régimen de Ceaucescu, a raíz de las manifestaciones de protesta ocurridas entre el 19 y 20 de diciembre de 1989. Caen muertos un número

indeterminado de rumanos y el día 21, "El Conductor" convoca a una manifestación de apoyo en la Plaza de la República, la cual se convierte en una nueva jornada de protesta. El dirigente trata de huir y es capturado y posteriormente ejecutado, junto con su esposa Elena el 25 de diciembre tras un juicio sumario, bajo los cargos de genocidio, subversión del Estado, robo de bienes públicos, destrucción de la economía nacional, intento de fuga, etc.

Inmediatamente asume el poder Ion Iliescu, elegido por el Frente de Salvación Nacional, quien promete elecciones libres en 4 meses. Iliescu es un exfuncionario de alto rango del P.C. venido a menos ante el régimen de Ceaucescu.

La elecciones rumanas del 20 de mayo de 1990, fueron ganadas fácilmente por el F.S.N., así se diga que los ex-comunistas "secuestraron la revolución".

YUGOSLAVIA

Ha sido, desde finales de 1989, escenario de huelgas obreras protagonizadas en contra de los planes económicos del primer ministro Ante Marcovic. Este país se encuentra a su vez, a las puertas de la crisis económica. Sin embargo, existe división entre los parlamentos regionales en cuanto al apoyo o rechazo a los planes gubernamentales que incluyen medidas sobre la moneda y los salarios: el gobierno se proponía introducir un nuevo dinar denominado "dinar fuerte", cuyo valor sería 10.000 viejos dinares, 7-1 con respecto al marco alemán, hasta el 30 de junio. Los salarios también habían sido fijados para este período sin incrementos oficiales posteriores.

LA REFLEXION

"Comprendemos que no existe garantía alguna contra los errores, el peor de los cuales sería no hacer nada por temor a cometerlos." (M. Gorbachov en la Perestroika).

Precisamente un inventario de errores, fue lo que condujo al dirigente soviético a proponer los cambios que, según él, habrán de conducir a una nueva etapa avanzada del socialismo, en una sociedad "madura para el cambio".

En abril de 1985 anuncia ante la plenaria del C.C. que el país está en crisis económica, política y social.

Con el objeto de sustentar la reestructuración analiza los elementos de la crisis de la siguiente manera:



En la segunda mitad de los años 60, el país comienza a perder impulso y cada vez los fracasos económicos se vuelven más frecuentes. Al parecer un "mecanismo de freno" afecta el desarrollo económico y social, paradójicamente cuando la revolución tecnológica abría nuevas perspectivas al progreso en el mundo. La expresión concreta de este fenómeno de desaceleración se observa en el declinar de la renta nacional hasta llegar a un nivel cercano al estancamiento en los 80. Además cae la eficiencia de la producción en forma notoria, la calidad de los productos y el desarrollo científico y tecnológico. Los economistas se preocuparon, no por elevar el activo nacional, sino por pensar en como colocar más mano de obra y materia prima en la producción, dando como consecuencia altos precios y baja calidad, por cuanto se ha descuidado el nivel tecnológico. Esto da como resultado una escasez ficticia de mano de obra por lo cual se empieza a generalizar la mentalidad de "nivelar los salarios". La consecuencia es un desequilibrio entre la dimensión del trabajo y la dimensión del consumo, lo cual llega a convertirse en la pieza clave del mecanismo

de freno. Concomitantemente aumentan las actitudes parásitas y la situación no solamente obstruye el crecimiento de la productividad laboral sino que distorsiona el principio de justicia social.

La situación económica afecta otros espacios de la vida social puesto que se llega a adoptar el "principio residual", es decir, que los programas sociales y culturales reciben el sobrante del presupuesto, después de la asignación para la producción.

Paradójicamente una sociedad que asegura el pleno empleo y garantías sociales básicas, ha fracasado en el enfrentamiento a los crecientes requerimientos de vivienda en calidad, cantidad de productos alimenticios, transporte, salud, educación, etc.

Por la ineficiente utilización o derroche, el mayor productor de acero del mundo, materias primas, combustible y energía, tiene déficit. Igualmente, uno de los mayores productores de granos, tiene que comprar millones de toneladas anuales de cereales. Con la más grande cantidad de médicos y camas hospitalarias por millar de habitantes, adolece de notorias deficiencias en los servicios de salud y finalmente, un desarrollo científico capaz de las mayores hazañas espaciales, no logra proporcionar a la sociedad aparatos electrodomésticos de buena calidad.



Lo más lamentable sin embargo, resulta ser la pérdida progresiva de los valores ideológicos y morales de este pueblo. Se hizo común el servilismo y los elogios fáciles. En las ciencias sociales la teorización escolástica se fomentó y desarrolló. El pensamiento creativo fue expulsado de

las ciencias sociales y los juicios y contribuciones superfluos y gratuitos, fueron declarados verdades indiscutibles. Las discusiones científicas y teóricas que son indispensables para el desarrollo del pensamiento y para el esfuerzo creador, fueron castradas. "Se había formado una brecha entre la palabra y la acción que produjo la pasividad pública y el descreimiento en los slogans que se proclamaban". Consecuencia de esto es la decadencia de la moral pública expresada en alcoholismo, drogadicción y crimen, tanto como la penetración de estereotipos de culturas extrañas.

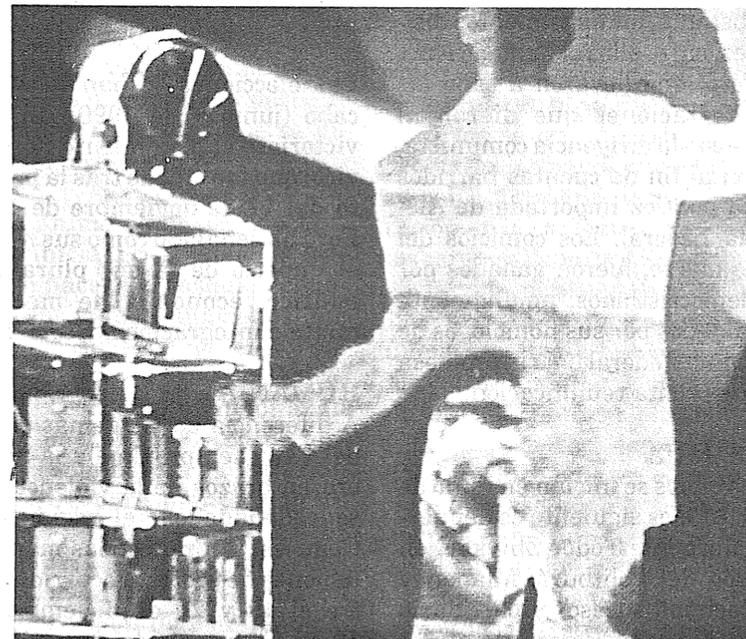
Los organismos de poder son penetrados por esta situación relajándose la conducción del partido y perdiéndose la iniciativa en algunos procesos sociales vitales. Se da un proceso de corrupción en los diferentes niveles del partido fomentándose la adulación, el servilismo, el soborno, abuso de poder, la supresión de la crítica, las for-

tunas mal habidas, etc. En una palabra, se llegó a la "degradación moral y la erosión de los ideales revolucionarios y los valores socialistas".

La perestroika entonces se plantea como la posibilidad de reformar a fondo la sociedad para poner en acción todas las potencialidades del socialismo.

Gorbachov define la perestroika como una revolución pacífica camino a un estado cualitativamente nuevo.

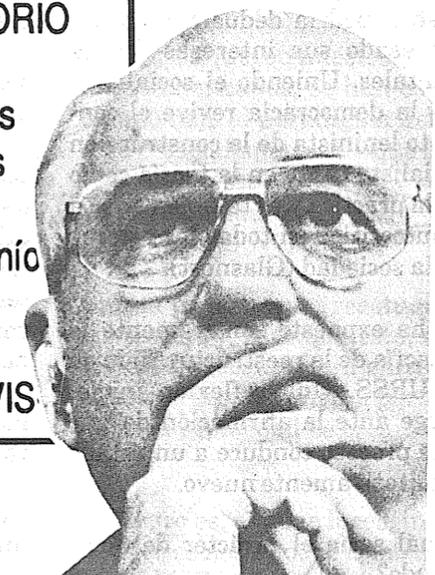
Para lograr sus objetivos, se propone como prioridad una profunda reorganización estructural de la economía, reconstruyendo su base material (nuevas tecnologías) con el objeto de ahorrar recursos y mejorar la calidad, un cambio en la política de inversión y una dirección excelente. Esto se traduce en una economía intensiva que pretende alcanzar el nivel mundial para finales de siglo.



EDICTO
EMPLAZATORIO

Proletarios
de todos
los
países... uníos

¡ULTIMO AVIS!



Igualmente se plantea un cambio moral y psicológico de la sociedad. Teniendo en cuenta el planteamiento leninista de que "el socialismo es la creatividad viviente de las masas" se ha llegado a la necesidad de activar el factor humano ya que "la gente, los seres humanos, con todas sus diversidades creativas, son los que hacen la historia". Se trata ni más ni menos de "despertar a una nación de muchos millones que han sido arrullados para que durmieran durante décadas".



En el aspecto político que es considerado "la cosa más importante en cualquier proceso revolucionario", la perestroika significa:

- Una amplia y genuina democratización,
- Lucha decidida contra el burocratismo, y
- Activo compromiso de las masas en la conducción de los asuntos del país.

Este proceso ha sido dirigido, no es espontáneo, sin embargo se considera que por la respuesta del pueblo, podría deducirse que ha expresado sus intereses fundamentales. Uniendo el socialismo con la democracia revive el concepto leninista de la construcción socialista tanto en la teoría como en la práctica y es también crítica y autocrítica en todas las esferas de la sociedad (Glasnost).

Se ha expuesto someramente la filosofía de la reestructuración en la URSS. Una reflexión inicial surge ante la afirmación de que este proceso conduce a un estado cualitativamente nuevo.

¿Cuál sería el carácter de dicho estado?

En principio hablar de un estado nuevo no puede confundirse con un estado diferente. ¿O sí? El líder se apoya en los postulados leninistas y sugiere un retorno a ellos, como si la cadena de errores anteriores, hubiese sido producida precisamente por el alejamiento de sus principios. Habla además del carácter dinámico del socialismo y su potencialidad para ponerse a tono con las necesidades del momento. No considera el reconocimiento de los errores como un acto de debilidad, sino por el contrario, como una prueba de fuerza. Entonces acudiendo al leninismo, trata de analizar la realidad concreta para buscar una respuesta adecuada. Es posible que al hablar de nuevo estado, se esté alejando del llamado socialismo real para llegar a la realidad del socialismo, ya que todos los planteamientos teóricos por supuesto, apuntan al perfeccionamiento del sistema mismo, no obstante se abandonen conceptos ortodoxos y se hable de autogestión, economía de mercado, pluripartidismo y democracia.

Se ha postulado la devolución del poder real a las masas que en los 70 años anteriores no lo tuvieron y en tal medida la posibilidad de hacer ellos la historia. ¿En qué sentido? ¿La teoría será rebasada por la realidad?

cosa muy diferente es lo que sucede en los demás países del Este, a quienes les fue impuesta la revolución. Esta historia puede ser determinante en las decisiones futuras ya que estos pueblos son ajenos, hasta cierto punto, a la causa socialista y constituyen en este momento un bocado apetitoso para los mercados occidentales.

En cuanto a las repercusiones mundiales de la finalización de la guerra fría, podría pensarse en primer lugar en los beneficios que

se derivan para el mundo, con la posibilidad de que se le ponga fin a la carrera armamentista, al mejorar las relaciones bilaterales. En segundo lugar, la posibilidad de que las potencias se desvinculasen de los problemas regionales. Sin embargo, los hechos recientes de Panamá nos dejan un gran interrogante en América Latina.



Sería importante pensar en la correspondencia de la crisis socialista, en el polo capitalista.

¿Es dicha crisis, expresión de un triunfo capitalista como algunos señalan?

Mejor sería mirar lo que sucede en los Estados Unidos para responder. No por menos espectaculares las evidencias de la crisis son menos reales. Bien lo decía recientemente Pierre Gilhodes -codirector del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo- que es éste un país a debe, invadido por la multinacionales del resto del mundo y dependiente de la buena voluntad de la banca japonesa. Esto sin contar con sus males sociales: drogadicción, criminalidad, sida, etc.

De hecho a nivel geopolítico se preve un reordenamiento (2) en el que jugarían un papel de gran trascendencia otros polos como Japón y sus amigos asiáticos, así como la CEE. Entre paréntesis quedaría la República Popular China.

Aún queda por resolver el reordenamiento de los países Este-europeos y la posible reunificación alemana, sin contar con el resurgimiento de los movimientos nacionales en la URSS y el separatismo que de allí se deriva.

Igualmente queda por verse el fu-

turo de la OTAN y el Tratado de Varsovia en las nuevas circunstancias.



Finalmente, veamos en forma resumida los aspectos tratados en el seminario sobre "Democracia, ética y valores entre Occidente y Oriente". Este evento se realizó en la Universidad Católica de América, en Washington con duración de tres meses y con asistencia de investigadores del bloque oriental y norteamericanos. Su clausura se dio el pasado 23 de mayo.

- Los profesores soviéticos fueron enfáticos al afirmar la misión histórica de las potencias, de ser guardianes de la paz mundial.

Este argumento es central en la política internacional de la URSS y constituye, en su análisis, la contradicción principal alrededor de cuyo enfoque gira su punto de vista acerca de la coyuntura histórica. "La lógica de los intereses de toda la humanidad están por sobre la acción centrífuga de los estrechos intereses nacionales y de clase".

- Se discutió acerca de la modernización de las economías en el bloque oriental y su transformación de economías centralizadas a economías de mercado.

- El tercer punto importante se refirió a la posible desintegración de la URSS. Al respecto se hicieron las siguientes precisiones:

1. La URSS de hoy no es el resultado de la revolución bolchevique ya que su actual extensión territorial se remonta a 1689 cuando Pedro El Grande y luego Catalina La Grande comenzaron a extender su

imperio (hubo anexiones en 1690-1796 y en 1797-1917 con el Zar Alejandro II).

2. La segunda anexión importante fue después de la Segunda Guerra Mundial al revisar sus fronteras con Polonia y parte de la vieja Prusia. Fue entonces cuando se anexaron las repúblicas bálticas que hoy piden independencia (Lituania, Estonia y Letonia).

3. La URSS ha hecho saber a EE. UU. y Europa las consecuencias que se podrían derivar de los movimientos independentistas: en primer lugar, la carga económica que les podrían significar estas repúblicas, dado que la industrialización que hoy poseen, se la deben totalmente a la URSS y carecen de recursos básicos como gas y petróleo. En segundo lugar se señala el hecho de que al acelerarse este proceso a corto plazo, incluyendo posiblemente a Ucrania y Moldavia, graneros de la URSS, se pueden alertar las repúblicas islámicas del campo asiático que son las poseedoras del petróleo. Estas, al vincularse a los demás países árabes petroleros (Arabia Saudita, Irán, Irak, Emiratos Arabes y Libia) dominarían el 80% del petróleo del mundo, quedando en condiciones de estrangular la economía no solo de la URSS, sino de todo el mundo occidental.

LAS PREGUNTAS

Se habla de "crisis de la civilización" en tanto que la humanidad no ha encontrado medios seguros para evitar las catástrofes globales (militares, económicas, ecológicas). Para superarla se ha acudido al desarme y a la suplantación de la confrontación entre los

sistemas por la cooperación, con miras al perfeccionamiento de los modelos o a su superación.

Se habla también de crisis estructural del socialismo y se señalan causas extrínsecas e intrínsecas al modelo adoptado en Europa del Este.

¿Cuáles serían las características de la crisis? ¿se relaciona ésta con determinado tipo de desarrollo social? ¿Con cuál? Y, ¿qué llamaríamos entonces desarrollo social o progreso?

¿Esta crisis es la de la teoría marxista en tanto que construcción de una opción histórica humanista y anticapitalista? ¿Lo es del marxismo en general o de un "modelo" de sociedad en particular?

En cuanto a los proyectos para salir de la crisis ¿Son acaso, como dice Gorbachov, una "revolución en los marcos de la revolución"? ¿O por el contrario, son un puente seguro para retornar al amparo del capitalismo?

Muchas otras preguntas nos podríamos hacer, pero quizás lo más importante, sería encontrar una respuesta al quehacer de los movimientos que, en nuestros países latinoamericanos, se han estructurado bajo el paradigma del llamado "socialismo real" -que al fin y al cabo es el único que se ha vivido en el mundo.

Cabría pensar en el reestudio de las teorías y, más que ésto, de la realidad presente para enfrentar nuestras propias crisis a partir de nuestra capacidad de crear.

El futuro es, a todas luces, incierto, pero se nos impone como única verdad la inminente tarea de repensar el mundo.

Notas

(1) El primero de noviembre de 1988, Gorbachov toma la jefatura del Estado de manos de Andrei Gromiko y el 25 de mayo es elegido Presidente del Soviet Supremo.

(2) Peter Drucker en su libro "Las nuevas realidades" presenta tres posibles desarrollos alternativos para Europa en los años 90:

"El primero es que EE. UU. continúe haciendo inversiones en la URSS, en Polonia y en Hungría y la CEE las siga efectuando en Alemania Oriental, en Checoslovaquia, Polonia y Hungría y muy modestamente en la URSS.

"El segundo panorama, que es el que se está viviendo hoy, es que

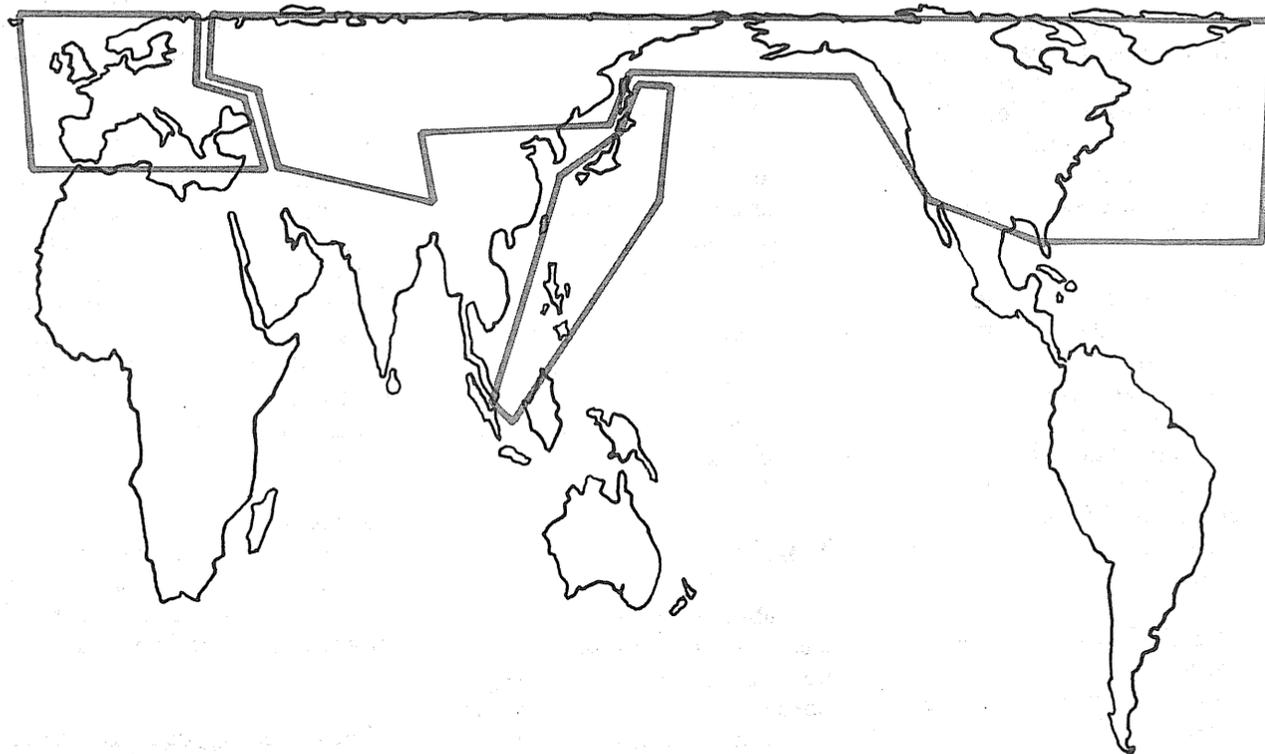
un miembro de la CEE, Alemania Federal, asume la tutela de la economía de la Alemania Oriental; EE. UU empieza a privilegiar a Polonia y Hungría, Europa Comunitaria mejora las relaciones económicas con Hungría, Checoslovaquia y Polonia y los EE. UU. continúan sus relaciones con la CEE y la URSS.

"Hay un tercer supuesto y es lo que muy posiblemente ocurrirá hacia mediados de la década del noventa: la CEE va a apoyar a Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Alemania Oriental. Entonces, por la famosa ley de la compensación, EE. UU. va a tener sus intereses vitales con la URSS, para contrarrestar el enorme poderío que alcanzaría la Comunidad

Económica Europea.

"La URSS sabe de su vulnerabilidad por la cantidad de etnias que tiene en su interior. EE.UU conoce el ciclo de gloria y caída de todas las superpotencias. Ninguno de los dos quiere caer y si fueron aliados en la Segunda Guerra Mundial por razones de supervivencia, pese a sus distancias ideológicas, con mayor razón esto podría ocurrir en los 90 cuando la parte ideológica ha sido relegada y cuando el peligro de sucumbir ante un Japón o una China, es un incentivo más grande para que esos dos países sean más razonables uno con el otro".

G. Arango



la constituyente: un proceso que comienza

La inestabilidad política y social del país en los últimos años, necesita de una salida común, donde participen en igualdad de condiciones todos los agentes involucrados en el conflicto. Hoy en nuestro país se agudizan los problemas de la guerra sucia, la violencia delictual, las masacres a jóvenes y otros problemas colaterales de fuerte incidencia social como el narcotráfico y el desempleo.

La Asamblea Nacional Constituyente se coloca en Colombia, al centro de la lucha política. El proceso apenas comienza y está por verse la correlación de fuerzas que puede alcanzar el campo popular y democrático para acometer los grandes cambios que necesita el país. De entrada ya se enfrenta a la cúpula de Gaviria que convocó a una Asamblea Constitucional, sólo para notables, en forma excluyente y con un temario que no profundiza las raíces del actual ordenamiento económico, político y social de la nación.

La propuesta oficial de los setenta constituyentes consultó exclusivamente a las cuatro fuerzas electorales: Partido Liberal, Partido Social- Conservador, Movimiento de Salvación Nacional y Alianza Democrática M-19.

De un tajo se excluyó la participación de los movimientos sociales, los sectores democráticos, las re-

giones y el movimiento insurgente. El bipartidismo es el maquinista del tren.

En las pasadas elecciones de mayo, primó el abstencionismo con un 68% del total nacional. Este resultado evidencia la tendencia de la opinión pública a no participar en lecciones. Su causa puede ser explicada por varios factores: desencanto con el Estado y el régimen político por sus medidas económicas, apatía frente a la crisis vivida, un relativo nivel de conciencia y otras razones.

Desde el conjunto, la elección de Gaviria se hace sin consenso suficiente. Veamos estas cifras:

Población apta para votar	. 18.5 millones
Población inscrita 14 millones
Total votos por Gaviria	. . . 2.8 millones

Virgilio Barco había alcanzado en su elección (1986-1990), un total de 4.2 millones de votos. La baja votación por el partido liberal triunfante, obligará a un pacto político para gobernar, con las demás fuerzas participantes en el proceso electoral.

Para el partido conservador, fue notorio el descabro del pastranismo representado en Lloreda, que ocupó el cuarto lugar. Su crisis de conducción inten-

tará recomponerse, en la convención a efectuarse en noviembre de 1990.

El Movimiento de Salvación Nacional, que agrupó a simpatizantes conservadores y liberales del país, liderado por Alvaro Gómez, obtuvo unos resultados no despreciables. Alcanzó 1.8 millones y fue uno de los primeros llamados por el presidente Gaviria.

La Alianza Democrática M-19, conquistó 750 mil votos, convirtiéndose en la fuerza de izquierda con el mayor número de votos en la historia política del país. Su propuesta de paz logró pactar con el gobierno la desmovilización y el desarme de sus fuerzas, para reingresar a la vida civil.

El voto por el Eme fue un voto de protesta, identificado como una propuesta por fuera de los partidos políticos tradicionales. Captó la simpatía de algunos movimientos sociales regionales, un sector de U.P., de liberales y conservadores y posiblemente de abstencionistas.

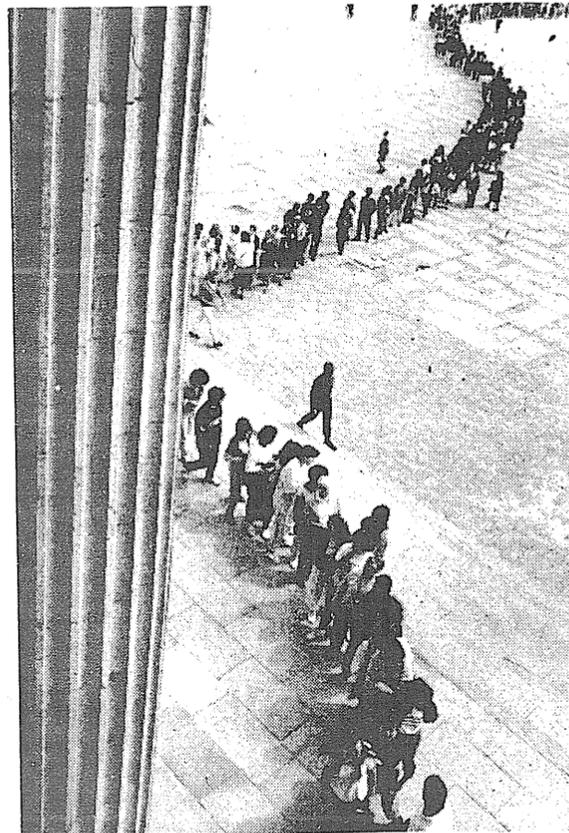
POR UNA SOLUCION POLITICA AL CONFLICTO

Estas elecciones se desarrollaron en un marco de violencia muy acentuada: tres precandidatos muertos en un año, una acción sistemática de masacres en la impunidad y la expulsión de la U.P., como tercer partido en la vida política del país.

La extrema derecha amparada en la lucha antiterrorista y anti-narcotráfico, ha sembrado miedo. Medellín y Cali son ciudades compungidas por los carrobombas y el temor por las masacres, especialmente contra jóvenes, por lo regular en los barrios populares.

Sin embargo, bajo estas circunstancias, se dio un hecho relevante: uno de los grandes triunfos en las elecciones fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, aprobada por 5.2 millones de electores. Este triunfo de la opinión democrática, reconocido por el gobierno, refleja un sentimiento nacional por la búsqueda de pactar un acuerdo entre los colombianos, y construir una sociedad más democrática y participativa. Fue un voto por la solución política al conflicto, mediante la apertura de canales políticos.

Se puede interpretar que la opinión pública se mos-



tró favorable hacia tal tipo de solución. La mayoría de familias colombianas se encuentran afectadas por el fenómeno de la violencia, en muchas de sus múltiples caras. Queda claro entonces que la lucha política y por la constituyente conforman los factores centrales en la presente coyuntura.

Pero existen variables de diverso orden que van a mediatizar dichas intenciones:

Primero: Hubo un total de 230 mil votos que dijeron no a la constituyente. Este sector sostiene la carta de Núñez a nivel de norma constitucional, las leyes están escritas sólo que no hay quien las cumpla. Por lo tanto existe un problema de aplicación. Bajo esta posición pueden estar sectores de derecha, que no deseen ninguna reforma, tampoco una nueva constitución.

Segundo: Los sectores oligárquicos sienten la presión ejercida por sectores democráticos que piensan canalizar mediante una convocatoria desde el Congreso. Estas reformas producidas por los constituyentes convocados por Gaviria, no tocaría a fondo la crisis nacional. Simplemente se limitaría a reformar la justicia, el parlamento, la circunscripción electoral y nuevas normas sobre moral y ética.



En este caso, Gaviria se puede jugar dos cartas:

- Apoyarse en el Movimiento de Salvación Nacional que conduciría hacia un régimen más de derecha y a modernizar el Estado en forma autoritaria. Puede ser quizá una de las vías más factibles.
- Otra posibilidad es que el gobierno oscile hacia la AD-M-19, que provocaría una reacción del Partido Conservador, pues el pastranismo tiene interés en retornar como agente político de categoría. Esta oscilación atraería a sectores liberales interesados en reformas, la opción sin embargo parece ser menos probable.

De acuerdo con los últimos hechos políticos, Gaviria han venido forjando consenso entre las fuerzas del gobierno, y diezmando la posibilidad del M-19 para liderar o aliarse con los sectores alternativos desde una perspectiva más de izquierda.

Tercero: Que logre gestarse el movimiento popular y democrático alrededor de un acuerdo político social. Al momento gana fuerza la participación en la ANC, de una lista única de amplia representación democrática, vocera de los diferentes sectores sociales. Esta alternativa aspira a levantar al movimiento social para que el pueblo como sujeto soberano, tome en sus manos el poder de decidir.

La solución política que muchos sectores sociales y políticos han planteado implica el que la nueva constitución sea resultante de un pacto social y político entre todos los colombianos. Dicha constitución debe legislar en función de los intereses del país.

La voluntad de solución política se ha manifestado incluso en la disponibilidad de la Coordinadora Simón Bolívar para presentarse directamente al interior de la ANC y aportar sus ideas a las posibles soluciones de la confrontación que vive el país.

El acuerdo político es indispensable para construir unas nuevas soluciones básicas a los grandes problemas del país.

El movimiento democrático y popular realizó en el pasado mes de julio, su Congreso Preconstituyente y nombró sus delegados. En sus deliberaciones que-

daron consignados sus puntos de vista sobre los asuntos vitales: soberanía popular, autodeterminación, reformas institucionales y derechos civiles. Incluso manifestó que una desfiguración del espíritu de la ANC podría conducir a la paralización del país y convocar a una "asamblea constituyente directamente popular".

ULTIMAS CONSIDERACIONES

La ANC es un proceso que apenas comienza y tendrá vigencia por dos o tres años más. El quehacer de los agentes sociales y políticos a nivel nacional e internacional, será un factor de incidencia para el futuro del país.

En Colombia se sigue evidenciando, la acción de la llamada por algunos, derecha punitiva. Los carrobombas y las masacres no selectivas, buscan tal vez un vacío de poder, que legitime un gobierno de mayor fuerza. Las actuales condiciones del país exigen que la apertura política se convierta en una condición imprescindible para efectuar las posibles reformas. Por ello la ANC, representa un espacio para la discusión y participación política de todos los excluidos hasta ahora.

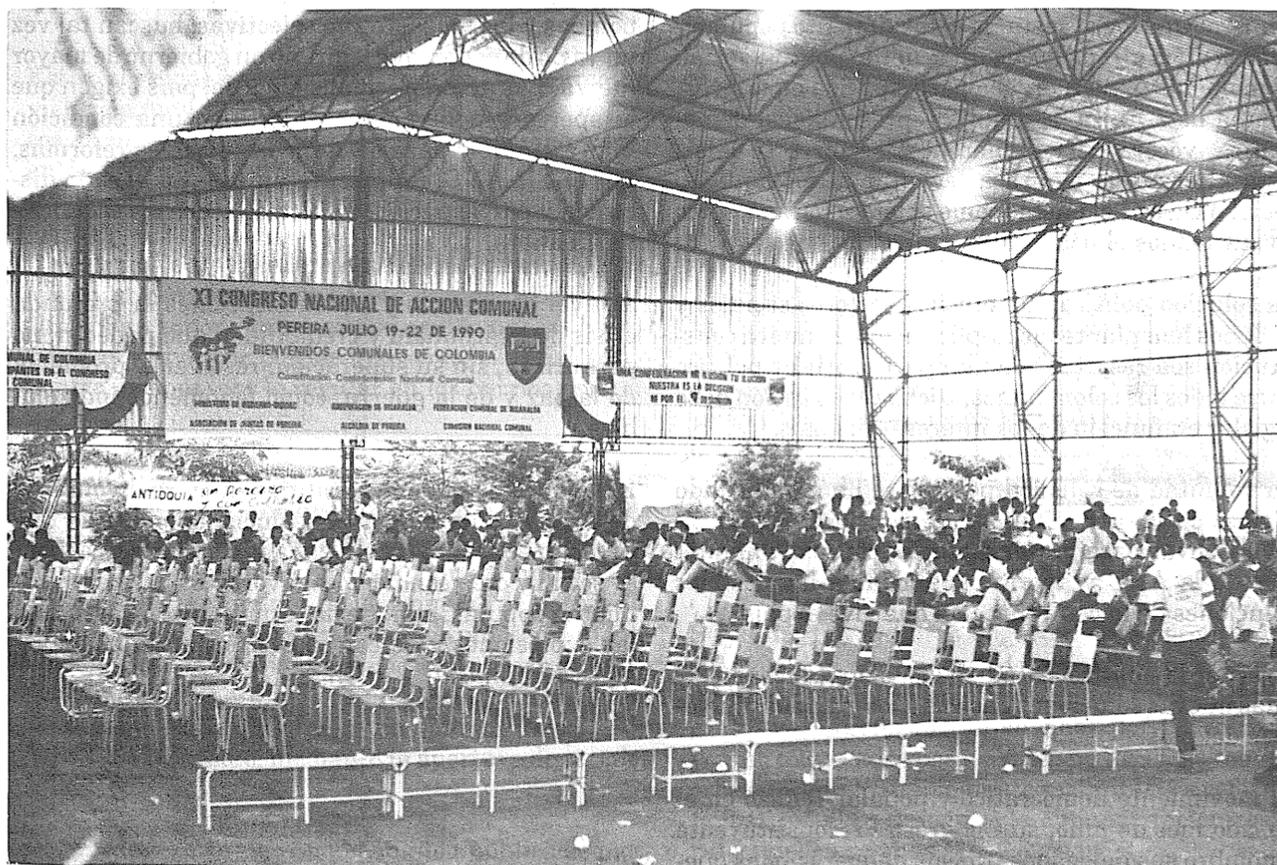
A nivel del Estado y sus instituciones la profunda crisis de legitimidad y credibilidad que padecen, no permitirán, sin su superación, resolver el problema de la paz y de la guerra, como fenómenos indisolubles.

Es la hora de que todos ratifiquen su real voluntad de paz, y contribuir a las soluciones políticas que necesita el país. Esta vía gana terreno como consenso social y crea condiciones favorables para el movimiento popular, aunque no terminemos de escuchar las explosiones y de estremecernos ante las masacres cotidianas.

Hugo Calle

en la organización comunal

la lucha contra clientelas y burocracias apenas comienza



Re-unión

La conformación de la Confederación Nacional Comunal ha sido un escenario privilegiado en la lucha por la autonomía comunal. El reciente XI Congreso realizado en Pereira ha dotado a los comunales del país de su organismo máximo de conducción nacional tesoneramente buscado desde el histórico Congreso realizado en Montería en 1983.

La labor organizativa del Movimiento Comunal no se acabó con la creación de la Confederación Comunal, e incluso la conformación de la Confederación por sí sola no representa la acción organizativa determinante del proceso.

Además de autonomía, y precisamente por aspirar a ella, la Organización Comunal necesita ganar fuerza y presencia organizativa para consolidar los pasos que va dando, tener capacidad negociadora frente al Estado y constituirse en una alternativa verdaderamente popular. El proceso organizativo por la base está aún por hacerse en gran parte; ya desde el I Congreso realizado en 1970 se decía que "La Acción Comunal cumplió su etapa extensiva, ahora se debe fortalecer y perfeccionar" (1).

La postergación de este anhelo se explica en parte porque las Juntas Comunales han tenido una forma de funcionar demasiado elitista, de poca participación comunitaria, tanto así que el común de

la gente confunde la Acción Comunal con la Junta Directiva. El resultado de un funcionamiento tan poco democrático es lógico: atraso en la conciencia comunitaria de socios y dirigentes, generación de una actitud pasiva frente al Estado que propicia el paralelismo político y estimula la creación de clientelas y la dependencia de caudillos.

EL CLIENTELISMO NO VIENE SOLO

Hasta ahora en Colombia hacer política equivale a hacer clientela. Mientras que la instalación de servicios públicos, la construcción de vías, la adecuación de distritos de riego, la construcción de maderos, escuelas, colegios, hospitales, la vinculación como trabajador al servicio del Estado, sea canalizada por los partidos políticos actuando de intermediarios, los caciques mientras esto se da, ser político es ser clientelista. A través de mecanismos extorsivos y de la compra de votos los "políticos" son elegidos y se mantienen largo tiempo en el cargo.

Para el efecto organizan "maquinarias" que movilizan apoyo financiero, relaciones "públicas", roscas familiares, asociaciones de negocios, periódicos, clubes y hasta sindicatos y organizaciones populares como las Juntas de Acción Comunal. Son parte también del

mercado clientelista la repartición de los "auxilios" nacionales, departamentales y municipales, los préstamos de entidades del Estado, el otorgamiento de licencias, concesiones, subvenciones y exenciones de todo tipo. Ya es de conocimiento público que con la maquinaria electoral llega la maquinaria de obras públicas.

El accionar caciquista se ejerce principalmente sobre el andamiaje burocrático del gobierno y sobre el presupuesto nacional. El clientelismo se fundamenta en el cambio no tanto de bienes económicos sino de "beneficios reducibles a los económicos en un contexto político". (2)

El 80% de los auxilios parlamentarios de 1988 para las Juntas de Acción Comunal fueron partidas de \$100.000.00 confiadas al uso discrecional del parlamentario propietario del cupo respectivo. Otro tanto sucedió el año pasado en Antioquia con los dineros repartidos por los diputados a través de la llamada Ordenanza Tenaza. (3)

Es ciertamente un intercambio de bienes, beneficios o servicios pero en un contexto político. Las recomendaciones para conseguir empleo, las becas en los colegios, los servicios médicos o de farmacia gratuitos, la ayuda para conseguir teléfono, la pavimentación de una calle, el ser recibido sin cita previa por el doctor, etc., es retribuido por una disciplina electoral

que "amarra" su voto y el de los suyos al cacique; en ocasiones, sobre todo en el campo, el cacique también es retribuido otorgándole primacía personal como primer invitado a las fiestas y los mejores puestos en los eventos... Sujetos y dádivas se entrecruzan en este sistema del clientelismo que bien describe Alberto L. Gutiérrez en su cuento "Don Pedro". (4)

Los resultados no se dejan esperar: se desvirtúa la Acción Comunitaria, se malogra el esfuerzo de los dirigentes naturales de base, se desgasta el espíritu de ayuda mutua.

Esta nociva e inescrupulosa acción de muchos partidos políticos se prolonga al interior de la comunidad reproduciéndose allí en dirigentes oportunistas que luchan por colocarse al frente de la comunidad no para hacer eficaces sus luchas sino para aprovechar y satisfacer sus apetitos individuales. Las comunidades, al contrario no necesitan caudillos ni "vividores" sino dirigentes naturales que les permitan recuperar su originalidad, su autenticidad, su capacidad de iniciativa y gestión, su poder.

El clientelismo constituye una complejísima e intangible red de poderes y servicios siempre en beneficio de la dominación y la opresión política.

LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA ES UN PASO

Hasta ahora el Movimiento Comunal ha utilizado como una de sus estrategias claves para demoler el clientelismo, la lucha por la autonomía. Pero ello no basta, es un recurso por sí solo insuficiente. Incluso, como advierte claramen-

te Camilo Borrero, "tras la reivindicación acrítica de la autonomía puede estar naciendo un nuevo poder clientelista... La Autonomía no puede ser un trampolín para poderes personales o para fomentar pequeños fortines caudillistas". (5)

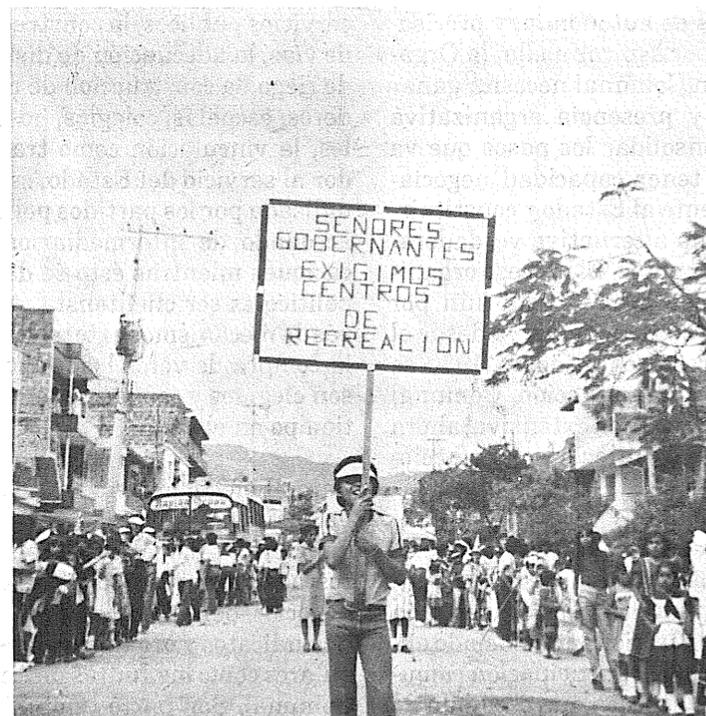
La raíz del clientelismo no está en el hecho de sostener relaciones con los funcionarios que administran el Estado, sino en la manera como funciona la organización comunal. De ahí que no se trate solamente de cambiar el papel del líder comunal ante el Estado sino principalmente de modificar la vida interna de cada Acción Comunal. El individualismo, el oportunismo, el presidencialismo, el caudillismo, son expresiones de atraso, de antidemocracia, de burocratismo que deben ser confrontadas en la vida comunal. El burocratismo, ese conjunto de males que ocultamente se mueven en las organizaciones populares, termina constituyéndose en el principal baluarte de las fuerzas apuntaladas en contravía de la inde-

pendencia y autodeterminación popular.

El burocratismo facilita la continuidad del clientelismo y la dependencia gobiernista, genera dificultades para conseguir la legitimación de los nuevos dirigentes y no permite abordar de manera alternativa las necesidades, sobre todo económicas, de las Juntas Comunales; no podrá haber ninguna lucha seria y consolidada por la autonomía si las bases comunales siguen indiferentes, escépticas, apáticas, aisladas de los dirigentes.

NUEVAS PRACTICAS

Es burocratismo pretender cambiar la sociedad sólo y principalmente desde arriba, desde la dirección. Por eso se precisa un nuevo método de dirección, un nuevo tipo de líder que realice una adecuada y creativa combinación de la experiencia de los viejos con la



habilidad de los nuevos, que haga realidad un verdadero diálogo de saberes no solo de tipo generacional o de manera coyuntural, que ligue "la política y la vida".

Es menester un nuevo estilo de trabajo con un funcionamiento más colectivo que impida las decisiones arbitrarias, fiscalice la vocería al líder confiada y asegure la toma de decisiones más ajustadas a los intereses de la mayoría. El "endiosamiento" y la veneración acrítica del Presidente de la Junta Directiva así como la concentración del poder y el control en sus manos son las primeras desviaciones burocráticas a corregir.

Siempre hay que actuar y decidir convencidos que la Acción Comunal no es solo la Junta Directiva, tanto a nivel de la Junta de barrio como en las Asociaciones Municipales, Federaciones y Confederación Nacional. Por eso debe privilegiarse el funcionamiento de tipo horizontal y no el piramidal, es decir no siempre esperando a que los "de arriba" propongan o impidiendo que "los de abajo" también decidan.

Hay que ingeniarse procedimientos que permitan a las Asambleas y reuniones comunales ser eventos más participativos. La comunidad está más dispuesta a cambiar si ha participado significativamente en la decisión tomada acerca de dicho cambio. Por eso también debe garantizarse una participación más activa de toda la comunidad, no sólo de los socios de Acción Comunal en las dinámicas del barrio, convocando a las reuniones a toda la comunidad y motivándola a la participación e integración.

El reconocimiento, respeto y acercamiento a otras formas organizativas propias de la comunidad complementará este esfuerzo por

superar la dispersión y atomización en la que nos encontramos la mayoría de pobladores de barrios y veredas del país.

La participación en las Juntas Directivas o en los Comités debe darse con base en las condiciones personales y disponibilidad demostrada por los aspirantes y no por ser cuota de un grupo político. Los políticos y las organizaciones políticas están al servicio de la organización comunitaria, y no al revés... Cuando la política, actividad básica de toda sociedad, no se hace en favor de la comunidad, cuando no estimula su participación efectiva en el mejoramiento real de sus condiciones de vida, aliena y se convierte en soporte de la opresión y explotación social.

Estos correctivos y todos aquellos que se vayan obteniendo en la lucha contra el burocratismo deben ser sistematizados y compartidos sobre todo con miembros de los organismos de base de las Juntas porque las nuevas prácticas sociales pegan, "prenden" más fácilmente en aquellos comunales menos propensos por el manoseo clientelista-burocrático.

La educación y formación alternativa de nuevos líderes comunitarios es el otro campo de trabajo que creativamente se está tratando de asumir.

La manipulación del XI Congreso Comunal, realizado en Pereira, por el caciquismo politiquero es un campanazo advirtiendo que la estructuración nacional y regional de las Juntas Comunales no tendrá sentido y tiene todas las posibilidades de perderse o tornarse ineficaz si no revisamos toda la práctica organizativa y propiciamos la vinculación de la base social que decimos representar. Por fortuna el Congreso también mostró que esta renovación no es-

tá en cero. Nuevos procesos participativos, críticos y muy populares vienen gestándose en muchas regiones del país, prefigurando los primeros resultados positivos sobre todo en regiones periféricas y algunas grandes ciudades.

Este otro escenario de lucha apenas comienza y puede convertirse en la preocupación central del Movimiento Comunal en esta última década del siglo, tal cual sucediera con la bandera de la autonomía de la década pasada. Ahora más que nunca se evidenciará quiénes creen y quiénes no creen en la capacidad de la comunidad para renovarse y construir ella misma —y no por donación de nadie— su futuro.

NOTAS

- (1) Primer Congreso de Acción Comunal. Digidec. Ed. Mingobierno 1970, pag. 35
- (2) Mendoza, Alberto. "Anatomía de un País." Serie Monográfica publicada por El Espectador, s.f.
- (3) Solano B., Lucía Teresa y Octavio Gómez V. "La danza de los millones en la Duma y la gente muriéndose de hambre." El Colombiano, febrero 20 de 1990, pag. 4 y 5.
- (4) Gutiérrez, Alberto L. "Don Pedro. Vivencia cotidiana de los dirigentes de Acción Comunal en el país." Mecanografiado.
- (5) Borrero G., Camilo. "Acción Comunal y política estatal: ¿Un matrimonio indisoluble?" Doc. Ocasionales N° 57 Cinep, 1989, Bogotá, pag. 89.

Jairo Bedoya
DEPARTAMENTO DE
MOVIMIENTOS SOCIALES

la participación comunitaria frente al estado

Por muchos años se ha estado hablando de participación comunitaria, sobre todo en los períodos de crisis institucional y en los discursos que acompañan los períodos pre-electorales. Pero hasta el momento no se ha hecho una evaluación de esta participación comunitaria.

La participación comunitaria la debemos entender ante todo como una expresión propia de los sectores populares y que nace por iniciativa de grupos y sectores sociales que comparten unos valores, unas prácticas culturales y unos mismos ideales que los identifican. Lo cual viene a posibilitar iniciativas organizativas que a su vez posibilitan la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas.

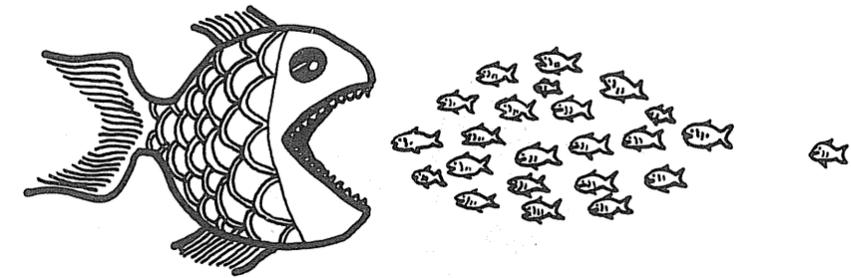
Estas serían algunas de las características que han identificado la participación comunitaria y que podríamos precisar como una de las herencias que han aportado las comunidades indígenas a las inmediatas generaciones de colombianos.

Esta práctica la podríamos calificar de

autogestionaria ya que se ha desarrollado independientemente del Estado por varias generaciones hasta nuestros días, la cual ha estado representada en nuestro medio cultural, en lo que conocemos comúnmente como; "mingas", "convite", "brazo volteado" y las prácticas solidarias en general entre vecinos.

Pero desde la creación de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) mediante la Ley 19 de 1985, la participación comunitaria ha sido atravesada por toda clase de intereses y manipulaciones políticas. Sobre todo, en este período cuando el Estado estaba pasando por un momento de violencia y a su vez, salía de una dictadura militar. Donde se requería de la participación comunitaria para reconstruir las instituciones del Estado que no prestaba ninguna asistencia en política social por más de una década, a causa de los conflictos políticos al interior de las clases dirigentes.

Pero la participación comunitaria, ya de hecho, venía desarrollando una labor voluntarista y de grandes cualidades asistenciales y de organización espontá-



nea, por las grandes dificultades que estaban pasando las comunidades ante el abandono del Estado. Son las comunidades las que venían desarrollando los trabajos de beneficio social representado en la construcción y apertura de caminos, construcción de escuelas, puestos de salud, represas, desarrollo de programas de alfabetización, realización de ollas comunitarias y una serie de convites que se desarrollaron para la construcción de barrios que en esos momentos se estaban formando en los centros urbanos.

El Estado en ese entonces, lo único que hace es legitimar mediante la ley, toda esta labor de participación comunitaria. Esta labor se sigue pero con una serie de obstáculos que la clase política le impone. Veamos: A partir de 1965, las cámaras legislativas empezaron a asignar auxilios a diferentes J.A.C. como una forma de apoyar sus obras, aportes que siempre adolecieron de una equitativa distribución y de una planificación adecuada.

Las J.A.C. también recibían apoyo y motivación de instituciones públicas y privadas y de las centrales obreras, lo que se fue convirtiendo en una competencia para la consecución de recursos por parte de las comunidades. A pesar de todas las dificultades que representaba la competencia de padrinos, las J.A.C. pasaron de 83 en 1960 a 16.108 en 1970.

Pero la participación comunitaria se va transformando aún más a partir de la Reforma Constitucional de 1968, de donde se desprende la Reforma Administrativa del Ministerio de Gobierno, establecida por el Decreto Ley 3159 de 1968 mediante el cual se estableció que la División de Acción Comunal pasara a

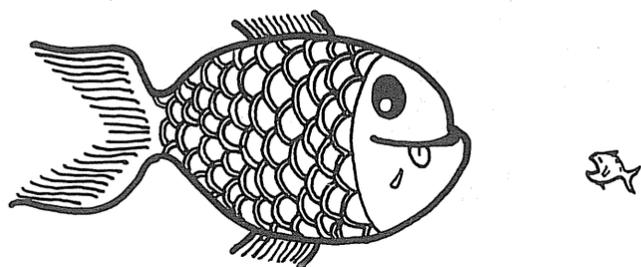
la categoría de Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad -DIGIDEC.

En esta misma Reforma Constitucional se aprueban los auxilios parlamentarios; un lastre más para las J.A.C. y la participación comunitaria que entra a convertirse en instrumento del paternalismo y de la dependencia económica de las cuotas parlamentarias.

Con este hecho se marca un desenvolvimiento diferente a la participación comunitaria dentro de la J.A.C., al pasar esta de ser una acción voluntaria y espontánea, a ser obstaculizada por una serie de normas (decretos y resoluciones) que dan como origen a la manipulación oficial. Fenómeno que fue considerado como el más lesivo para el movimiento comunal y una de las mayores desmotivaciones para la participación comunitaria.

Se cambia por completo el espíritu de trabajo voluntario y de vida en comunidad de los líderes, al ser reemplazados en la dirección de las juntas por personas sin ningún espíritu de trabajo comunitario; buscaban puestos para poder traficar y contratar los votos con una determinada relación política.

Lo que caracterizó a las J.A.C. como instrumentos inoperantes que se reestructuraban únicamente para cobrar auxilios, y a los que participaban en estas juntas, se les calificaba de clientelistas políticos. Lo más importante de las J.A.C. era conseguirse un padrino político, porque muchas de las juntas que no se vendieron a uno de éstos, quedaban condenadas al abandono. Este fenómeno y la falta de estímulo a las J.A.C. por parte del Estado, las llevaron



a una situación de crisis y de inoperancia, ya que no responden a las necesidades de las comunidades.

En cambio, la participación comunitaria entra a conformarse en otras formas de asociación que la posibilitara un aprovechamiento más rico del trabajo comunitario. Algunas de las expresiones organizativas que en este período se dieron y las de mayor trascendencia, las encontramos en todas y cada una de las protestas organizadas, los paros cívicos, los grupos cristianos de base, los grupos juveniles y artísticos, los comedores comunitarios, los comités barriales, etc.

Ante el abandono por parte del Estado de las J.A.C. a finales de la década del 70 y principios de la década del 80, estas nuevas organizaciones de participación comunitaria se robustecen enormemente. Los principales factores que caracterizaban a estas nuevas organizaciones eran la erradicación de la dependencia politiquera, el rechazo a la manipulación por el paternalismo económico y el abandono de prácticas comercializadas de puestos y de la mendicidad oficial.

Este período de robustecimiento de la participación comunitaria en la conformación de organizaciones a nivel popular, también estuvo acompañado de un proceso de señalamiento directo como organizaciones subversivas, período que fue analizado y se caracterizó como el de la guerra sucia. Un período que reclamó muchas vidas de líderes populares, sindicalistas, cívicos y estudiantiles.

Durante estos mismos años (80-86) nos encontramos con un Estado que anda en

crisis institucional y de representatividad, al ser desplazado del plano político por las organizaciones populares alternativas en algunas regiones, una incredulidad de la población en las autoridades locales y nacionales, con un clientelismo apolítico, una estructura del Estado burocratizada, con fiscos nacionales y locales pobres y un alto índice de endeudamiento; frente a una población con un creciente déficit de servicios públicos, un deterioro del medio ambiente y del nivel de vida de toda la población, y ante la gran demanda de vivienda un gran fracaso en los planes urbanísticos, altas tasas de desempleo y subempleo.

Al Estado no le queda otra alternativa que acudir a la participación comunitaria, después de haberla señalado y perseguido por varios años y haber tenido en el abandono a las J.A.C., para poder reconstruir sus instituciones y mecanismos de participación hasta entonces bastante desprestigiados.

La intencionalidad de este propósito claramente se puede apreciar en las palabras del ex-director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. César Vallejo Mejía, cuando aclara: "La participación comunitaria no es una alternativa para el desarrollo de los servicios públicos. En realidad, es la única alternativa que tiene en el mediano y el largo plazo, de la misma manera que es la única alternativa que tiene la administración del Estado y el sistema político en Colombia, si se quiere vivir la actual transformación política y social que, en forma irreversible experimentan países como el nuestro". Más adelante subraya lo siguiente: "...sólo cuando se acepte la participación comunitaria en su contex-



to político y social, se estará en capacidad de aprovechar su enorme potencial de desarrollo".

Toda esta experiencia "autogestionaria" en proceso de transformación, llega a las J.A.C., agudizando aún más las relaciones entre el Estado y la comunidad ya que en el Décimo Congreso Nacional Comunal de 1987 se plantea la urgente necesidad de destetarse de la orientación oficial y se ratifican las consignas enunciadas por el Congreso anterior de "CAPACITACION, ORGANIZACION Y AUTONOMIA".

El Estado entonces, como forma de contrarrestar este significativo avance autogestionario de los comunales, incorpora por primera vez, dentro del marco jurídico, los conceptos filosóficos, humanísticos, de la acción comunal y del desarrollo de la comunidad, por medio del decreto 300 de 1987, siendo reglamentado por la resolución 2070/87 con la cual se pretende dar bases de autonomía comunal, establecidas por las responsabilidades que se le asignan a los organismos comunales. El Estado pretende estimular a los organismos comunales con la representación de éstos en las corporaciones públicas y la contratación del Estado con las J.A.C, actitud ésta que le permitió autocalificarse como un "Estado Moderno".

Haciendo una evaluación de esta participación comunitaria en las corporaciones públicas nos encontramos con el siguiente panorama:

Ante la posibilidad de contratación administrativa entre el Municipio y las Organizaciones Comunitarias, Ley 11/86, ésta de hecho imposibilita a las

organizaciones comunitarias la participación, en la medida en que vienen que competir en las licitaciones con la empresa privada.

2º Como están diseñados en estos momentos, los mecanismos para la elección de los candidatos a las Juntas Directivas de los Servicios Públicos, no brindan las garantías para que la participación de la comunidad se haga efectiva. Hasta el momento, han sido los gremios industriales los únicos "representantes" de la comunidad en estas juntas.

3º Hasta el momento, no se ha hecho efectiva la participación y representación de la comunidad en las Juntas Asesoras de las entidades Municipales, por la sencilla razón de que estos cargos los designan directamente los directorios políticos.

4º A pesar de que la Ley estima la participación comunitaria en la elaboración de los propios proyectos de vida a nivel municipal, y brinda autonomía a las comunidades en el diseño de éstos, tal participación ha sido durante todo este tiempo letra muerta.

Estos son algunos de los espacios que oficialmente se han ofrecido para la participación comunitaria. Sin contar con otros tantos como son: las Juntas de Vecinos, los Comités de Participación Cultural, los Sistemas de Educación Popular de Adultos y las Juntas Administradoras Locales, que brindarían tema de análisis por separado. Lo cierto del caso es que a todos los grupos populares se les brinda la posibilidad de obtener legalidad con el sólo hecho de conseguir

la personería jurídica y aceptar la vigilancia y tutela del Estado. Todos y cada uno de estos nuevos espacios se conformaron a partir de los trabajos que realizaban los Comités Culturales y los Equipos Educativos de los barrios populares.

Durante el tiempo que se dictaron leyes, decretos y reglamentaciones, nos ha demostrado el Estado muy claramente sus pretensiones, como fueron la de asumir la dirección del movimiento popular, recuperar el dominio sobre la participación comunitaria, desvertebrar su proceso de autonomía para encauzarlo en la simple participación tutelada, la creación de grupos expertos en dirigir memoriales respetuosos a las autoridades del Estado. Las pretensiones se alcanzan a ver más claras cuando la DIDI-GEC lanza el plan "Comunidad Participante". Con este plan pretendía recuperar el Movimiento Comunal de su proceso autogestionario, de capacitación, organización y autonomía. El caso más palpable, lo vivió el movimiento Comunal de Medellín, cuando la DIDI-GEC al no encontrar las suficientes garantías para la implementación y desarrollo de los objetivos y metas del proyecto "Plan Comunidad Participante", devolvió los dineros de dicha actividad para Bogotá.

Estas experiencias nos demuestran que no es el Estado el gestor de la participación comunitaria, ni mucho menos puede proclamarse como el motivador y convocante a la participación porque ésta es una expresión propia de los sectores populares. Lo que hasta el momento ha recibido la participación comunitaria por parte del Estado, ha sido persecución, señalamientos y desmotivaciones, al haber agotado todos los canales participativos institucionales que se le brinda a la comunidad.

Es entonces, en estos momentos, la comunidad organizada la más indicada para llamar al Estado a la participación pero aclarando que la participación del Estado en los trabajos autogestionarios de las comunidades, estaría específica-

mente determinada a la consecución de los recursos que la comunidad demande para solucionar sus problemas, que estarían contemplados en unas reivindicaciones y plataformas de lucha elaboradas con autonomía e independencia de los centros de poder.

La participación comunitaria entonces, no debe entenderse como el proceso de incorporación de las masas marginales a un orden de monopolio oligárquico, de prácticas clientelistas y de un manejo utilitarista de los cargos públicos. La mayor motivación para la participación comunitaria es la realización de trabajos que apuntan a la solución y erradicación de los problemas de una comunidad, enmarcados dentro de un proceso autogestionario de transformaciones permanentes.

Desde estos presupuestos la participación comunitaria lograría desprenderse de la tutela y manipulación a que ha sido sometida durante tanto tiempo por el Estado y el bipartidismo. Momento preciso ya que actualmente se vienen planeando una nuevas políticas que pretenden sostener la manipulación a la participación comunitaria, concretamente manifestada en la implementación de las políticas neoliberales y el proceso de descentralización municipal; argumentando que "de ahora en adelante el Estado no lo puede dar todo, la comunidad debe participar con algo". Una forma muy sutil del Estado para delegar sus responsabilidades en política social en los hombros de las comunidades.

No es esperar entonces, que la experiencia vivida durante una nueva década, la del 90, sea la que nos demuestre una utilización más de la participación comunitaria. Anteponemos a esto una reflexión que podamos acumular y canalizarla en un proceso transformador de nuestro presente.

William Estrada
DEPARTAMENTO DE
MOVIMIENTOS SOCIALES

retos del movimiento sindical

Las organizaciones sindicales en el país enfrentan la ofensiva que el capital viene haciendo en su proceso de reestructuración y el doble proceso de represión e integración que el Estado ejerce contra el movimiento obrero. A la vez se hace necesario enfrentar los problemas del sindicalismo y responder a las nuevas realidades que están surgiendo.

El capitalismo en su proceso de internacionalización del capital y de las economías viene realizando la reconversión industrial con la introducción de nuevas tecnologías, especialmente aquellas basadas en la microelectrónica, la implantación de nuevas teorías administrativas, la descentralización industrial, y el empleo temporal. Acorde con lo anterior promueve como bandera la Apertura Económica. Además, dejando de lado el modelo de sustitución de importaciones se impone el estado neoliberal, recortando el gasto social del Estado, promoviendo la privatización de empresas y de los servicios públicos, y en particular,

eliminando las trabas que la ley laboral impone al capitalista de acuerdo a las necesidades del actual patrón de acumulación, éste pretende condensarse en la reforma laboral patronal.

Los procesos reseñados han producido tres consecuencias:

- Han afectado las condiciones reales para la organización de los trabajadores al dispersarlos, e incrementar el número de los trabajadores independientes y de la pequeña y mediana empresa, reforzando esto con el desempleo.
- Han afectado los niveles de conciencia de los trabajadores al crearles la ilusión a unos de ser patronos con posibilidades de construir una gran empresa y al sugerirle a otros grupos de trabajadores que tienen algo que perder frente a la gran mayoría que no tiene garantías.
- Se gestan nuevas capas del proletariado con intereses que

aún no son retomados en los pliegos de reivindicaciones ni los cobijan las conquistas logradas.

Esta situación afecta sensiblemente los niveles de sindicalización al reducirlos progresivamente y convertir los sindicatos en organizaciones cada vez más lejanas del grueso de los trabajadores.

Veamos cuales con los principales rasgos de la organización sindical hoy.

LA REDUCCIÓN DE SU BASE SOCIAL

La base social organizada en sindicatos se ha reducido al 9% de la población trabajadora. En ello incide de manera importante la visión que reduce al obrero al mero marco de la fábrica y que entiende la contradicción capital-trabajo sólo entre patronos y obreros.

Desde esta concepción sólo pueden ingresar al sindicato los trabajadores que producen bienes materiales y los que tienen contrato indefinido con un patrón.

En la estrechez de la base social de los sindicatos también han incidido otros fenómenos como la actual reestructuración capitalista que se adelanta en el país desde hace unos 15 años y el temor creado por la guerra sucia que le ha quitado al movimiento sindical varias centenas de sus principales dirigentes.

La creación de organizaciones sindicales fuertes pasa no sólo por unir y fortalecer lo existente sino por ofrecerle respuestas a los otros espacios donde se desenvuelve la vida de los trabajadores y en donde se expresa de manera particular la contradicción capital-trabajo, además de trazar alternativas para los millones de trabajadores que no están organizados.

LA INSTITUCIONALIZACION

También es evidente que la institucionalización de los sindicatos impide pasos de trascendencia que hoy debe dar la organización obrera para responder a los retos que se le presentan.

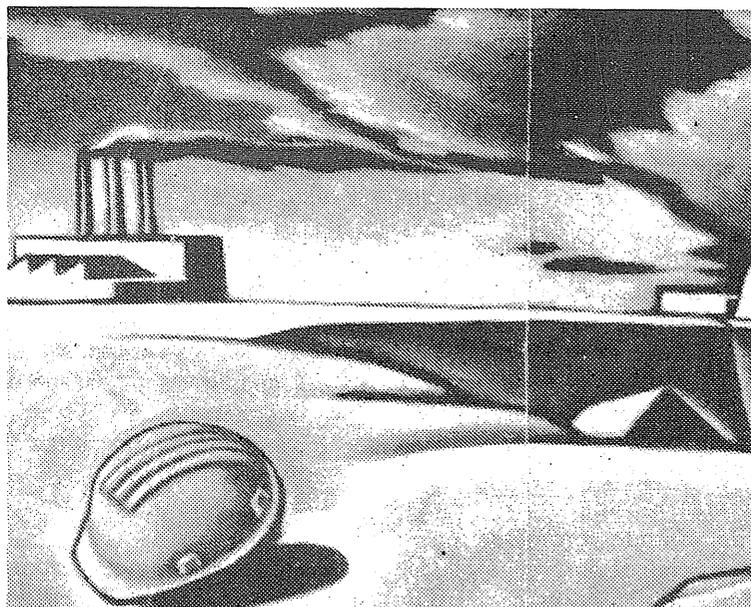
Los sindicatos han sido regulados por el Código Sustantivo del Trabajo generándose un control por parte del Estado que se expresa en la información que los sindicatos deben dar sobre socios, cambios de juntas directivas, libros, gastos y demás aspectos de la vida sindical. Es pues el Estado quien aprueba o desaprueba muchos aspectos de la vida sindical y quien en últimas dirige los conflictos

que se presentan entre grupos de trabajadores por el control de la dirección sindical.

Estos mecanismos de control dan vía libre a la persecución cuando los sindicatos tienen una orientación diferente a quien administra el Estado. Es además un mecanismo que impone una manera de ser sindicalista, que se asemeja bastante al funcionario de Estado y más proclive a la burocratización que a la representación de los trabajadores en el ejercicio de sus derechos.

A lo anterior se unen los pasos requeridos para ejercer el tan recortado derecho de huelga que se convierte en una maraña donde se muelen las esperanzas de los más radicales y donde le queda al Estado la posibilidad de ilegalizar el movimiento.

Se entroniza entonces, en la conciencia de los trabajadores un exagerado legalismo y un respeto por las instituciones, a tal punto que no se atreven a proponer siquiera iniciativas que las reformen o modifiquen ni recurren a formas extralegales, mucho menos harán realidad la consigna de la CUT de que "la clase obrera es



alternativa de poder".

ESTRUCTURA SINDICAL OBSOLETA

La estructura sindical pasó de los sindicatos de gremio de corte artesanal de comienzos de siglo, a los sindicatos de base o por empresa que se generalizan en la década de los cuarenta, en correspondencia no sólo con el tipo de desarrollo industrial en Colombia y los comités por empresa que se creaban en los grandes sindicatos de industria de otros países, sino que además se correspondían con las necesidades de las clases dominantes de impulsar otras formas organizativas frente a la experiencia internacional de los sindicatos de industria o la experiencia colombiana de los sindicatos de gremio como FEDENAL. Se insertaba además en una cultura regional y local donde lo nacional no lograba constituirse plenamente y donde los dirigentes de otras empresas eran vistos como extraños. La legislación recoge este punto dándole todas las garantías y posibilidades a los sindicatos de base.

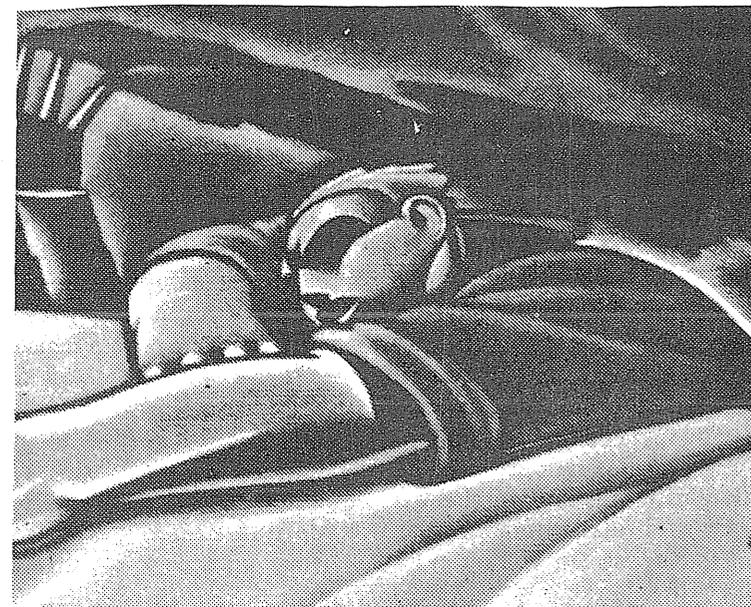
A partir de los sesenta comienza un nuevo impulso a los sindicatos de industria sin que hasta ahora haya cambiado radicalmente la situación, a pesar de presentarse una gran concentración de las empresas y los servicios, constituyéndose grandes empresas en el país.

El predominio del sindicalismo de base es expresión del atraso en que se encuentra la organización obrera. Mientras el capital en los últimos veinte años ha generado procesos bastante complejos de cambio con sus secuelas para los obreros la respuesta sindical se ha quedado muy corta en transformarse y transformarse a sí misma. Por momentos, las prebendas que pueden obtener algunos directivos hace que se pongan por encima los intereses particulares por sobre los del conjunto.

La obsolescencia de la organización radica entonces, en el predominio del sindicalismo de base, en el sistema de funcionamiento sindical que no especializa a grupos de trabajadores para las diversas tareas ni logra la participación masiva de las bases, a la falta de investigación de la realidad, mientras los capitalistas modernizan su estructura organizacional y llevan la iniciativa.

ACCION POLITICA Y PRESENCIA DE LA IZQUIERDA

Los capitalistas y el Estado han promovido que los sindicatos no participen en política, sobre todo cuando ésta es impulsada por los partidos de izquierda. Sin embargo frente a esta opción que se ha denominado neutralismo de los sindicatos, se han presentado dos corrientes:



— La primera utilizada por algunos sectores de izquierda al introducir en la lucha reivindicativa una acción política discursiva de corte radical sin lograr involucrar al grueso de los trabajadores, o al promover que sea una minoría de los trabajadores expresada en partidos los que realizan esa acción política.

— La segunda es la acción política que deben cumplir los sindicatos cuando se plantean reivindicaciones nacionales para los afiliados y para la población y el reclamo que se hace para participar en las diversas instancias del gobierno donde se deciden las políticas hacia los trabajadores.

Las polémicas al interior de los sindicatos y las centrales se dan desde estas opiniones donde a los unos se les dice gobiernistas y socialdemócratas y estos ripostan señalando a los otros de no luchar por la democracia y apoyan la subversión.

Habría que anotar que la presencia de la izquierda en los sindicatos se da fundamentalmente a través del control de las juntas

directivas y debido a su consecuencia en la defensa de los intereses de los trabajadores, pero su influencia en las bases es muy limitada pues la mayoría sigue aferrada a los partidos tradicionales, así no vote. Se produce así una contradicción en la representación de los trabajadores que apoyan a la izquierda en los sindicatos pero no los siguen en la acción política parlamentaria o en las propuestas de construir otro poder.

DEMOCRACIA SINDICAL DESTENIDA

Varios factores atentan contra una auténtica democracia sindical, es decir, donde los trabajadores de base decidan sobre el conjunto de los asuntos que atañen al sindicato.

— La concentración de las decisiones en un pequeño núcleo de dirigentes sindicales, sin un plan de trabajo que haya sido discutido y consultado con las bases. Adicionalmente sólo participa y se compromete con las decisiones la mayoría de la

junta, por la diversidad de opiniones existentes al interior del sindicato, creándose un estilo de excluir al que no opina igual y haciéndose una simplificación de la democracia a lo que opina la "mayoría" de la junta.

- El no suministrar información oportuna a las bases para que vayan construyendo su propia opinión ni promover diversos mecanismos de análisis que involucren a los trabajadores de tal forma que las propuestas sean asumidas como propias por todos y se comprometan en su realización logrando ir más allá del simple voto de respaldo.
- La estructura piramidal que concentra el poder de las decisiones en la cúpula y no promueve otros espacios de decisión al interior de los trabajadores: subdirectivas, comités por sección, reuniones de trabajo, comisiones integradas por trabajadores de base.
- Esta estructura piramidal se expresa en una simplificación muy común entre los trabajadores que identifican sindicato con junta directiva y recurren al "sindicato" para que los represente ante el patrón pero no

se sienten parte, dueños o sujetos de él.

- El espacio de expresión de la democracia que son las asambleas se ve desteñido al ser los sindicatos representantes de la mitad de los trabajadores, asistir a la asamblea la mitad de los afiliados y aprobarse las propuestas por la mitad de los asistentes, lo que significaría que fueron aprobadas por el 15% de los trabajadores de la empresa muy similar al respaldo que el presidente Gaviria obtuvo de los colombianos.

BAJA SINDICALIZACION

En la baja sindicalización existente inciden varias causas: unas dependen de la estructura económica que entorpece que millares de trabajadores se organicen por ser trabajadores independientes, o de la pequeña o mediana empresa; a éste se le suman los cambios operados en el capitalismo que ataca los sindicatos existentes; otros factores se ubican en la política patronal de no permitir el surgi-

miento de sindicatos sofocando cualquier intento, unido al ambiente de violencia generalizado que se vive.

Otras causas se encuentran en la legislación laboral que impide que los trabajadores a término fijo o temporales no se puedan sindicalizar. Por último encontramos los factores culturales y de tradición de lucha y que muchos trabajadores no sienten la necesidad de organizarse.

Es a partir de los cambios que se han operado en el capitalismo y de los problemas que tiene el movimiento sindical que se empieza a hablar de la CRISIS DEL SINDICALISMO que para unos es crisis de protagonismo y perspectivas; para otros es de afiliación, de estructura y métodos de trabajo; otros dirán que es de la concepción del sindicalismo, de los intereses que defiende y de la institucionalización a que han sido sometidos y no faltará quien señale que son todas ellas juntas.

Jesús Balbín
DEPARTAMENTO DE
MOVIMIENTOS SOCIALES



el uso alternativo del derecho y las prácticas alternativas

La problemática sobre el Uso Alternativo del Derecho (UAD) está ocupando en los últimos años la atención de estudiantes, abogados y jueces.

Para algunos juristas su origen parte desde hace unas tres o cuatro décadas, con la creación de la magistratura democrática italiana, en que los jueces empiezan a dar interpretaciones a las leyes de la manera que más beneficia a las personas menos pudientes.

Otros consideramos, que lo que ha ocurrido es que algunos jueces con posiciones socialdemócratas, frente a una situación de crisis política y social que se vivía en Italia, se organizaron y le dieron su propio enfoque político a su práctica, y a esto lo denominaron Uso Alternativo del Derecho.

Lo cierto es que esta filosofía viene funcionando desde fines del siglo XVIII.

Antes de la Revolución Francesa, algunos utopistas planteaban maneras diferentes de utilizar el derecho, de desmitificarlo o transformarlo.

- El cura Meslier asegura que bastarían buenas leyes para volver buenos a los hombres. Su gran lucha es porque el Estado garantice el pan diario y en abundancia, y que para esto lo que se puede hacer es reformar las leyes, creando unas nuevas

que garanticen esta distribución.

- Juan Jacobo Rousseau quita a la propiedad el carácter de hecho natural y la considera como un hecho histórico, y que por ello no puede plantearse la propiedad privada como algo intocable, sino que por el contrario debe plantearse como algo modificable teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en el contrato social.

- Brissot plantea que no se puede condenar por robo, a alguien que tiene que hacerlo por la necesidad de subsistir, que vale más el derecho a la vida que el derecho a la propiedad.

Estos y otros planteamientos, no solo los ubicamos dentro de la filosofía del UAD sino que los consideramos mucho más avanzados que algunas de las posiciones de hoy en día. Para su momento histórico, más que reformistas, fueron revolucionarios; con unas connotaciones sociales, históricas y políticas mayores de la que pueda originar cualquier interpretación o aplicación de norma alguna en nuestro tiempo.

En América Latina, y en Colombia particularmente, el UAD tiene diferentes posiciones que se relacionan y cruzan entre sí. Nosotros, partiendo del lugar donde ubican el centro de sus actividades, las agrupamos en dos grandes bloques.

El primero centra su actividad en buscar una interpretación a las normas jurídicas, diferente de la que brinda el Estado, que ayude a mejorar la situación de los más necesitados.

El segundo bloque parte de la vida cotidiana y, a partir de ella, realiza con la comunidad prácticas que pueden ser permitidas o que pueden no haber sido tenidas en cuenta y aún rechazadas por las normas establecidas. La práctica jurídica, se convierte en una actividad educativa-transformadora.

A continuación presentaremos un poco más detalladamente estos dos bloques, terminando con una propuesta de parte nuestra que ubicamos en el segundo.

EL USO ALTERNATIVO DEL DERECHO

Es la denominación que podríamos darle al primer bloque.

Lo alternativo se plantea en el sentido en que se busca dar una interpretación no tradicional a las normas jurídicas, una interpretación no tradicional a las normas jurídicas, una interpretación diferente a la que imponen quienes se encuentran detentando el poder del sistema, un "uso alternativo del derecho".

Siempre se está pensando en cómo el abogado puede servir desde el litigio a los más necesitados. Por esto se implementan formas como:

- Dar a conocer la legislación existente que, según algunos, es de lo más democrático y avanzado que existe. Es necesario lo anterior, comentan, pues las personas comunes no conocen la legislación y por lo tanto no la hacen exigible. Cuando la conozcan, concluyen, podrían acudir "por medio de algunos abogados", ante el Estado, para hacer valer sus derechos y de esta manera mejorar su situación.

- Se busca que a las normas jurídicas, en cada conflicto jurídico, se les dé la interpretación que pueda beneficiar mayormente a las personas más necesitadas.

- Otros plantean la necesidad de que los abogados entren a interpretar las necesidades colectivas, las necesidades que tienen las comunidades y los barrios, de tal manera que puedan presentar ante las instituciones del Estado, las reformas necesarias para la solución de ellas.

TEORIA CRITICA DEL DERECHO Y PRACTICAS ALTERNATIVAS

Ésta, es la mejor denominación que se le ha podido encontrar al segundo bloque.

Lo de Teoría Crítica del Derecho tiene que ver con el análisis crítico que se haga tanto de la realidad en que se vive, como de la normatividad vigente. Este análisis crítico ha llevado a constatar en el caso colombiano lo siguiente:

El Derecho, la legislación colombiana, es una institución clasista, que es fruto de las contradicciones de clase tan radicales que vivimos en nuestro medio. Es una normatividad impuesta desde fuera por las políticas intervencionistas del F.M.I., hecho por el Congreso, sin participación del pueblo; la interpretan los jueces que no son, ni representan al pueblo y la hacen cumplir los gobernantes que sólo piensan en cumplir las exigencias realizadas por la banca mundial y el F.M.I., y además en utilizarlas

para mantener el poder sobre el pueblo.

Las Prácticas Alternativas se plantean porque aquí la actividad no está basada meramente en la práctica jurídica, sino en la actividad organizativa y educativa de la comunidad y transformadora de la crisis que se vive en nuestra sociedad, y muy concretamente en los sectores populares.

El Derecho es un simple instrumento que en algunos momentos puede ser usado en las distintas formas que lo hace el UAD o puede ser dejado de lado y aún atacado cuando él impide el crecimiento de la comunidad.

Esta última posición, apenas está en construcción tanto en la teoría como en la práctica.



LA PROPUESTA NUESTRA

Ubicando nuestra propuesta, como ya se había dicho desde el principio, en este segundo bloque queremos plantear algunas especificaciones.

Las prácticas jurídicas alternativas deben buscar contribuir a la construcción de una juridicidad liberadora en el proceso de formación de una nueva institucionalidad al servicio de los sectores populares.

Es necesario que, en todo momento del proceso, estemos combinando la teoría, la crítica y la práctica.

Los elementos fundamentales que caracterizan y concretan nuestra propuesta son los siguientes:

1. INVESTIGACIÓN

Es necesario avalar y acompañar los procesos investigativos, frente a la realidad de los sectores populares y de la normatividad estatal y la normatividad popular existentes, realizados por la misma comunidad, que actúa y participa en la determinación de los caminos a seguir.

2. EDUCACIÓN

Se hace de la práctica jurídica una actividad educativa-transformadora. No se busca que la gente se aprenda y repita de memoria los códigos nuestros, sino que estudie y conozca la realidad en que vive y a partir de ella plantee y empiece a concretar alternativas de solución a todos los conflictos que vive nuestra sociedad.

3. ACCIÓN

El trabajo se hace desde y con la comunidad, aquí se tiene que dejar eso de que nosotros somos los que sabemos qué hacer e imponemos a la comunidad los caminos a seguir. Asumiendo el profesional del derecho, que él no actúa solo y que la comunidad también tiene sus propias ideas e intereses se promueven procesos de construcción y sistematización de la nueva normatividad popular.

4. ORGANIZACIÓN

Si el trabajo se plantea desde y con la comunidad, es necesario que ellos se involucren en el proceso, pero no a título individual, sino que desde un comienzo se busque fomentar y consolidar la organización popular de tal manera que asuman el proceso, la lucha y la conquista como propias.

5. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se requiere también que el trabajo de acompañamiento profesional sea interdisciplinario; reconociendo el abogado, de esta manera, su limitación de conocimiento y la necesidad de comenzar a trabajar en cooperación con otros profesionales.

6. ESTRATEGIAS

Se utilizan estrategias tanto legales, las que establece y permite nuestra legislación, aquí tenemos en cuenta la utilización que podemos hacer del UAD; como extralegales, aquellas no contempladas como válidas por nuestra legislación y muchas veces atacadas por instituciones de nuestro Estado como es el caso de la huelga, el paro, la organización popular, las movilizaciones, la toma de empresas, las invasiones, la misma normatividad establecida en organizaciones y comunidades populares, etc.

Todas estas formas organizativas y de lucha deben llevar a la transformación de nuestra realidad y deben ser determinadas tanto las unas como las otras por la misma comunidad.

El gran reto y dificultad que se presenta es el estar combinando permanentemente la crítica a la realidad y al derecho vigente, con la práctica transformadora de ellas, trabajo que se debe realizar contando con la comunidad.

Para terminar podríamos decir al igual que lo ha dicho constantemente el profesor Víctor Manuel Moncayo en algunos seminarios: "antes que creer en el Derecho y saber de su utilización para determinados fines, lo central es tener claridad política; porque sólo esa claridad me permite sopesar los límites y las posibilidades del Uso Alternativo".

Documentos consultados:

Borrero, Camilo: "Una introducción conceptual al UAD".

Ruiz Pérez: Juez y Sociedad. Ed. Temis, Bogotá, Colombia, 1987.

Jacques, Manuel: "Una concepción metodológica del UAD".

Soboul, Albert: "Utopía y revolución francesa". En "Historia General del Socialismo".

Sergio Alberto Mazo
EQUIPO DE TEORIA CRITICA

Ponencia presentada al Seminario de la Red Temática de Educación Popular, realizada del 17 al 21 de septiembre en El Ocaso, Cundinamarca.

carencias y retos del movimiento pedagógico

Una de las respuestas a la crisis de la educación colombiana, tal vez la que se presagiaba más contundente y con mayor proyección transformadora, es el Movimiento Pedagógico. El acierto que tuvo la Federación Colombiana de Educadores al aprobar el impulso de un "movimiento pedagógico democrático y popular" en 1982, no ha logrado consolidarse; pero sí viene extendiéndose un movimiento por la construcción de alternativas pedagógicas, expresado en múltiples experiencias de innovación y transformación de contenidos y prácticas escolares, que paulatinamente va horadando la estructura de la escuela tradicional, en un proceso simultáneo de demolición y edificación de concepciones y prácticas pedagógicas, de poderes y saberes, de

visiones de hombre y la sociedad.

El movimiento pedagógico sufre una serie de problemas y carencias que a su vez constituyen retos a enfrentar:

1. EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO CARECE DE UNA ESTRUCTURA ORGANICA

En primer lugar, la estructura organizativa del Movimiento Pedagógico es aún muy frágil. Definido como Movimiento Social "por su naturaleza cultural y política, por sus actores, y por sus particulares formas de organización y expresión" (1), y debido a su reciente

aparición en el escenario de las luchas sociales, este movimiento no ha logrado formas organizativas estables, ni consolidadas.

A decir verdad, el movimiento que se inició a instancias de la FECODE sufre las contingencias del movimiento sindical, y por eso hoy exhibe los mismos síntomas de la crisis de un sindicalismo agotado por las enconadas disputas de los grupos de presión que pugnan en su interior. Al ser considerado por muchos, especialmente por cierta burocracia instalada en cargos de dirección de los sindicatos magisteriales, como parte de la intrincada mecánica de representaciones y delegaciones con la que opera el sindicalismo, el movimiento pedagógico magisterial perdió su potencia dinamizadora

Re-flexión

de nuevas prácticas pedagógicas y de renovación de las anquilosadas prácticas sindicales, y pasó a convertirse en un aparato más de la estructura sindical, sujeto a las rebatiñas por el poder.

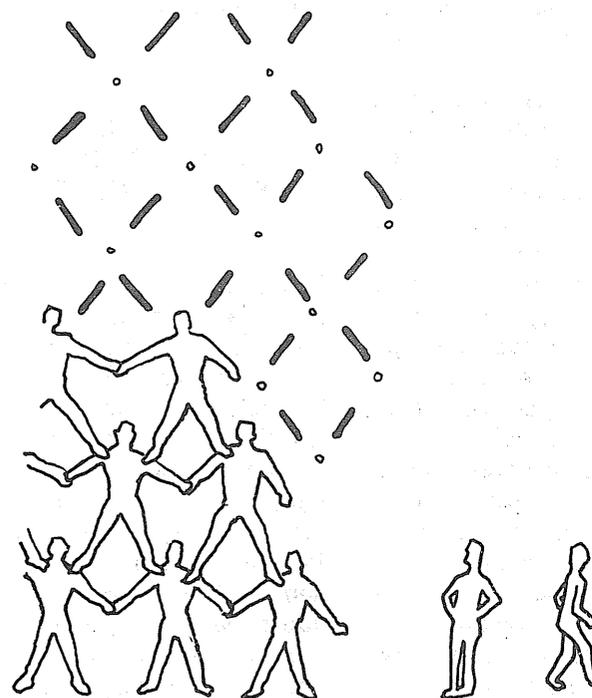
Por esa razón, muchas experiencias pedagógicas innovadoras o alternativas se han desarrollado por fuera de esta mecánica, y algunas incluso han tenido que sortear obstáculos impuestos por los propios organismos sindicales. Esto hace pensar que en el futuro de este movimiento, de seguir ligado a la estructura sindical,

mantendrá sus vicios y defectos, hasta tanto el mismo movimiento sindical no logre superar su crisis.

Por otra parte, si entendemos al Movimiento Pedagógico como un amplio movimiento social que trasciende las limitaciones impuestas por el aparato sindical del magisterio, y abarca a un conjunto de agentes educativos empeñados en adelantar alternativas pedagógicas, tendremos que reconocer que como tal movimiento, carece también de claros perfiles de definición y caracterización.

A diferencia de las luchas sociales, que tienen un carácter reivindicativo y se agotan fácilmente con las conquistas provisorias, los movimientos sociales poseen cierta permanencia, dado que "implican el cuestionamiento del modelo de sociedad vigente y sus potencialidades se relacionan con la posibilidad de diseño de una sociedad alternativa" (2). Esta característica conlleva para los movimientos sociales la necesidad de contar con unas formas organizativas estables, con una estructura orgánica que les asegure permanencia y continuidad hacia el logro de objetivos estratégicos.

Los movimientos sociales llamados clasistas o tradicionales —como el movimiento obrero, el campesino o el indígena—, poseen mayores niveles de organización que los llamados nuevos movimientos sociales, y cuentan con formas organizativas de carácter nacional: la Central Unitaria de Trabajadores —CUT—, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —ANUC—, o la Organización Nacional Indígena —ONIC—. El movimiento cívico se ha dotado de una Coordinadora Nacional de Movimiento Cívicos —CNMC—, pero la experiencia de las "coordinadoras" las muestra como instituciones organizativas que corresponden a movimientos aún débiles, que no han alcanzado la organicidad, estabilidad y cohesión de otras organizaciones. Los demás movimientos sociales "nuevos" como el movimiento de mujeres, el



de las comunidades eclesiales de base, o de los grupos de base de carácter cultural, de jóvenes, ecologistas, viviendistas, etc., no han logrado niveles de organización que superen la fragmentación y la dispersión características de sus luchas, producto probablemente de su orientación volcada hacia los ámbitos locales o microsociales. Pues bien, el movimiento pedagógico también carece de una estructura orgánica de base —sólo recientemente se vienen impulsando redes de experiencias pedagógicas—. Esta situación nos revela a un movimiento aún incipiente en cuanto a sus desarrollos organizativos.

2. EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO CARECE DE IDENTIDAD O POSEE UNA FALSA IDENTIDAD

El carácter embrionario del movimiento pedagógico se debe posiblemente a la escasa articulación que aún subsiste entre las experiencias pedagógicas desarrolladas en el campo de la educación popular y las que se llevan a cabo en la educación formal. De esta situación se deriva una consecuencia en la falta de identificación de la base social que sustenta el Movimiento Pedagógico.

Teóricamente, hacen parte de este movimiento diversos agentes educativos que desarrollan experiencias pedagógicas alternativas, así como los sujetos populares que intervienen activamente en tales experiencias (educadores populares, promotores sociales, maestros, campesinos, obreros, pobladores barriales, comunidades eclesiales de base, etc.) (3). Sin embargo, un primer problema que salta a la vista es que quienes realizan prácticas pedagógicas en

el terreno de la educación popular no han racionalizado su experiencia como parte de un movimiento pedagógico. Al contrario, a menudo se refieren a él como a los intentos de cambio pedagógico que se llevan a cabo en la escuela por parte de los docentes. Esto quiere decir, que los artífices de la educación popular no creen hacer parte del movimiento pedagógico, y este elemento subjetivo cobra una trascendental importancia al momento de caracterizar un movimiento de acuerdo con el sentido que la acción social tiene para los actores.

Esta falta de pertenencia de los educadores populares respecto del movimiento pedagógico conlleva su contraparte en la exclusión que se hace de la educación popular por parte de los supuestos "miembros" del movimiento: los educadores vinculados a la escuela que desde instancias sindicales impulsan esta idea.

Las mutuas exclusiones e indefiniciones vuelven a colocar sobre el tapete las antiguas discusiones acerca de la naturaleza del Movimiento Pedagógico, pero ahora con mayores elementos de juicio en relación con el desarrollo de experiencias concretas. De todas formas, aún subsisten en el seno de la FECODE aquellas concepciones que no admiten a la educación popular como parte del Movimiento Pedagógico, y ni siquiera contemplan las innovaciones que se desarrollan en la educación formal con una perspectiva radical, pues las consideran sólo como "experiencias" interesantes, que se relacionan desde fuera con el Movimiento Pedagógico. O sea que circunscriben este movimiento a las experiencias del sector oficial, que estén articuladas a la estructura sindical, o a las actividades impulsadas por los CEID o las comisiones pedagógicas de los

sindicatos magisteriales. Esta actitud de algunas tendencias al interior de FECODE, se ve reforzada por la percepción que se tiene en muchos ámbitos de la sociedad y en el propio Estado, del Movimiento Pedagógico como "parte de las actividades de FECODE". Se observa entonces, cierta confusión atribuible en parte a la imagen que la burocracia sindical ha fabricado de un movimiento dibujado en los organigramas sindicales y sujeto a los controles propios de las organizaciones jerárquicas. Para nosotros, resulta evidente que un movimiento de tan profundas proyecciones culturales y políticas, no puede agotarse en estáticos y en ocasiones erráticos aparatos sindicales. Pero en fin, la caracterización de un proceso social y cultural se va complementando con su propio desarrollo. Por lo pronto, la constatación de que el llamado "Movimiento Pedagógico" carece de identidad o posee una falsa identidad asociada a una organización sindical, nos llama a la reflexión y a la búsqueda de definiciones; he ahí uno de los retos a encarar.

3. EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO CARECE DE RUMBO DEFINIDO

Desde luego, un movimiento cuya identidad aún se encuentra en ciernes, puede plantearse infinidad de destinos dependiendo de las opciones políticas de sus cultores. Ello en sí mismo es meritorio, dado el carácter pluralista y democrático que todos le reconocen, por lo menos, a este movimiento. Pero los rumbos por recorrer pueden ser tan diversos y variados, que pueden dar lugar incluso a movimientos diferentes, cuyos puntos de convergencia se aparten cada vez más, dando al traste

con las ilusiones que muchos se hacen de ver fortalecido y consolidado un movimiento de construcción de alternativas pedagógicas que participa del conjunto de esfuerzos por conseguir transformaciones estructurales en la sociedad.

Ya se ha alertado sobre el peligro de las "institucionalizaciones" del movimiento pedagógico (en la estructura sindical de los CEID, en los intelectuales de la pedagogía, en las facultades de educación, en el MEN (4); pero el principal riesgo consiste en que su potencia dinamizadora de cambio prácticos, se vea frenada mediante la conversión del movimiento en un discurso académico o político, según el caso. Un posible rumbo en ese sentido es el del pedagogicismo, que sería orientar el movimiento hacia la investigación de los problemas de la enseñanza, dejando de lado los proyectos históricos de transformación social, por no considerarlos pertinentes al desarrollo de una disciplina específica como es la pedagogía. O, en el sentido inverso, utilizar el discurso pedagógico como forma de renovar el tradicional lenguaje de las organizaciones políticas, con la intención de recuperar o cautivar a los maestros cansados de los discursos estereotipados y desgastados de algunos sindicalistas o militantes políticos, pero sin compromisos reales ni consecuencias prácticas en procesos concretos de transformación pedagógica.

Otra posibilidad sería la de entender el futuro del movimiento pedagógico ligado a un proceso de reforma educativa. Teniendo en cuenta la situación actual del sindicalismo, en donde predominan las prácticas burocráticas, y hegemonizan las posiciones conciliatorias, adelantar una lucha por la reforma educativa podría convertirse en una desviación reduc-

cionista de los propósitos estratégicos de un movimiento que se ubica en un horizonte de proyecto histórico global.

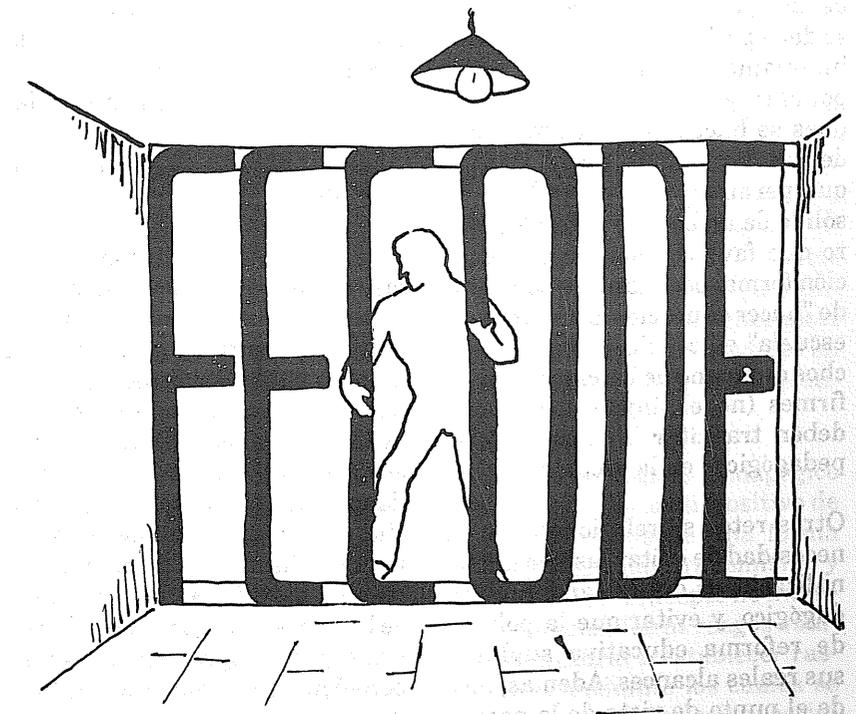
Precisamente, en esta última dirección, otra posibilidad es la de concebir este movimiento orientado por un proyecto pedagógico alternativo, pluralista, que propenda por la construcción de una nueva hegemonía política y cultural en la que los sectores de avanzada ejerzan la dirección intelectual y moral de la sociedad con base en criterios democráticos, participativos y autogestionarios.

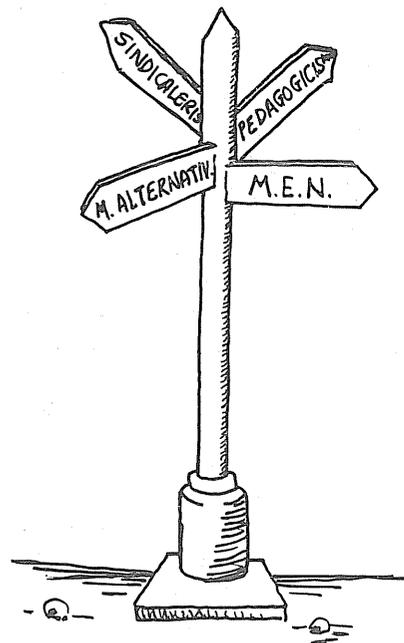
Los anteriores son rumbos posibles de un movimiento en gestación que no obstante sus indefiniciones y precariedades, muestra ya importantes avances con la materialización de experiencias pedagógicas de transformación escolar. Estos rumbos, y muchos otros que surjan, se retroalimentan a partir de los debates y polémicas,

en el plano de la discusión ideológica y política; pero más importante aún que el debate general, es el desarrollo de experiencias prácticas, porque son ellas en última instancia, las que dotan de significado concreto al deseo de cambios radicales del estado de profunda crisis en que se encuentra nuestra educación.

Como ya decíamos atrás, el movimiento pedagógico sufre una serie de problemas y carencias (de los que sólo lo esbozamos algunos que consideramos relevantes), que se constituyen también en retos, para quienes creen que esta idea y sus múltiples expresiones materiales deben profundizarse y desarrollarse.

En efecto, a nuestro juicio, se hace necesario avanzar en la conceptualización del Movimiento Pedagógico, entendido como movimiento social, especialmente a partir de la sistematización y ra-





cionalización de las experiencias pedagógicas en curso. Así mismo, se debe posibilitar y acrecentar el intercambio entre la educación popular y la educación formal, pues se hacen cada vez más evidentes los puntos de encuentro que permiten un desarrollo más sólido de ambas modalidades, pero que favorece más a la educación formal por cuanto la consigna de "hacer educación popular en la escuela" es considerada por muchos como uno de los cambios más firmes (no el único) por el que deben transitar las alternativas pedagógicas en la escuela.

Otros retos se relacionan con la necesidad de evitar las institucionalizaciones del Movimiento Pedagógico, y evitar que la política de reforma educativa suplante sus reales alcances. Además, desde el punto de vista de la necesidad de lograr reconocimiento e

identidad del movimiento se requiere que en el campo de la educación popular se avance en la discusión sobre el carácter y la naturaleza del Movimiento Pedagógico en función de los propósitos y características de la educación popular.

Finalmente, es preciso crear formas organizativas propias y específicas del movimiento pedagógico, que fomenten y garanticen la autonomía de los grupos de base, pero que a su vez superen su atomización y aislamiento, que van en desmedro del proceso de consolidación del conjunto de experiencias como un verdadero movimiento plural, que al tiempo que respeta las diferencias y promueve lo diverso, asegure la unidad de fines y el progreso colectivo en beneficio de las mayorías explotadas y subordinadas por la institucionalidad actual.

NOTAS

(1) CEPECS. *Proyecto Pedagógico Alternativo: Teoría y Práctica del Movimiento Pedagógico*. Cuadernos de Reflexión Educativa, separata especial. Bogotá, 1987.

(2) *Ibidem*, p. 8

(3) "Además de los agentes educativos que ya enumeramos (entre los que se destacan los educadores populares, los promotores sociales y los maestros), los sujetos de la acción pedagógica involucrados en estas experiencias alternativas también hacen parte de la base social del movimiento pedagógico. Participan en él sectores campesinos en programas de capacitación y/o promoción del desarrollo, trabajadores en las escuelas de educación sindical, pobladores barriales en casas de la cultura y centros comunitarios, adultos del sector popular en centros de alfabetización y capacitación, comunidades eclesiales de base que hacen reflexión cristiana con una perspectiva liberadora, jardines comunitarios, comunicadores sociales en medios de comunicación alternativa y alumnos y padres de familia en los distintos niveles de escolaridad". CEPECS. *Proyecto Pedagógico Alternativo: Teoría y Práctica del Movimiento Pedagógico*. Op. cit., p. 11

(4) MEJIA, Marco Raúl. *Hacia otra Escuela desde la Educación Popular. Documentos ocasionales N° 47, Bogotá, CINEP, agosto de 1988, p. 81 a 85.*

Juan Francisco Aguilar
CEPECS

hacia la reflexión de modelos pedagógicos

La tarea fundamental a la que nos hemos abocado en el I.P.C., radica en la reflexión sobre el modelo pedagógico que venimos construyendo desde que nos propusimos vincularnos desde la Educación Popular al Movimiento Social. Modelo que está sustentado en una serie de experiencias y prácticas educativas que han venido evolucionando a lo largo de los nueve años de existencia del Instituto y que tiene como sujetos activos de estos procesos a las organizaciones populares. Por ello, con las impresiones de una reflexión teórica que apenas comienza y que tiene sus orígenes en 1989 introducimos algunos elementos para la discusión que nos aporten a caracterizar el tipo de Modelo que estamos construyendo.

APROXIMACION A UNAS NOCIONES SOBRE MODELOS PEDAGOGICOS

Cuando se reviven la literatura o informes sobre investigación en educación aparecen diferentes clasificaciones sobre la noción de modelos íntimamente relacionados con las búsquedas hacia la efectividad de la educación y enmarcados en las diferentes corrientes de pensamiento que se han producido históricamente.

No podemos pretender darle una definición única y

acabada a un concepto que tiene sus raíces epistemológicas en diferentes corrientes pedagógicas que determinan la concepción, definición, relación del Método, la relación y coherencia entre los sujetos, los contenidos, criterios pedagógicos, etc., y le dan las características a un determinado tipo de modelo.

Rafael Flórez en su ponencia sobre modelos pedagógicos y las enseñanzas de las ciencias, planteó que un Modelo Pedagógico es UNA CONSTRUCCION MULTIDIMENSIONAL en que a manera de sistema interactúan y jerarquizan por lo menos cinco elementos o parámetros a saber: 1) Ciertas metas educativas, 2) ciertos contenidos que se prefiere enseñar, 3) ciertos tipos de relación profesor-alumno, 4) cierto procedimiento técnico-metodológico, 5) algunos conceptos de desarrollo del niño, el adolescente y el adulto en sus diferentes aspectos intelectuales y socio-afectivos.

Desde otras perspectivas, un Modelo pedagógico puede considerarse entonces, como un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento. Este concepto no intenta presentar categorías sustanciales ni rasgos estáticos. El concepto intenta capturar o establecer rasgos y mecanismos comunes mediante los cuales se reproduce formas particulares de relación social (Mario Díaz, 1986).

Un modelo pedagógico, está inscrito en una corriente o corrientes de pensamiento pedagógicos que regulan y caracterizan desde su concepción de hombre y sociedad, su intencionalidad política y visión de como se produce y socializa el conocimiento y los acumulados históricos en el proceso educativo hasta los métodos, contenidos, sistemas de relación entre los sujetos, espacios educativos y los sistemas de evaluación.

UNA PROPUESTA DE TIPOLOGIA PARA UN MODELO PEDAGOGICO

La siguiente propuesta de tipología para un M.P., no pretende constituirse en la regla o norma general para tipificar una práctica educativa, por el contra-

rio, la consideramos como un instrumento inacabado que puede tener muchos vacíos, pero que sirve para introducir elementos de discusión y reflexión de nuestras prácticas pedagógicas.

La propuesta de tipología ha sido construida con base en los aportes del profesor Mario Díaz de la Universidad del Valle.

Esta tipología no pretende interpretar al conjunto de los Modelos, por ello muestra dos extremos de modelos que hemos clasificado como tradicional y liberador sin intentar caracterizar los matices que se dan entre los dos. Las características del modelo tradicional van en la columna izquierda y las del modelo liberador en la columna derecha.

1. LOS CONTENIDOS

Segmentación o yuxtaposición de conocimientos compartidos en áreas y asignaturas rígidamente jerarquizadas y clasificadas.

Desconoce experiencias previas de los "alumnos", sus niveles de entendimiento, percepción, comunicación e intereses particulares.

El contenido es propiedad privada de quienes establecen el "currículo" y de los agentes transmisores.

Limita experiencias creativas e investigativas. Se centra en los hechos, en la información del "maestro", en los textos escolares y su fiel reproducción.

Atomización del conocimiento y la acción social.

Aislamiento o demarcación rígida entre el conocimiento escolar y el conocimiento no escolar. Eliminación de actividades, experiencias y conocimientos de los alumnos que traen de su contexto cultural.

Socialización de conocimientos y prácticas sin conexión con la realidad cotidiana.

La selección y organización de los contenidos es el resultado de un proceso de interacción entre los sujetos. Los temas parten de la realidad y a su vez son puntos de partida para problematizar una realidad y organizar la acción transformadora.

El proceso de la elaboración, investigación y generación de alternativas intrínsecas a los procesos y eventos pedagógicos hacen de la interacción particular un factor fundamental de la socialización.

Los problemas son explorados en términos de sus causas e implicaciones y estimulan a los sujetos del proceso pedagógico a generar cambios y explorar formas de realizarlos.

2. EL METODO

Enmarcación rígida del proceso de transmisión.

Teoría didáctica del aprendizaje ubicada en un marco pre-establecido, no negociable, no interpretativo.

Unidad organizativa homogénea y rutinaria.

El alumno debe aprender y aceptar una determinada selección, organización, y ritmo de aprendizaje regulado por el maestro.

Enfasis en la exploración de los principios generales así como de los conceptos en los cuales se fundamenta, a partir de la problematización de la realidad primaria que vivencia los sujetos y del contexto global en la que ésta se enmarca.

Diálogo de saberes como elemento fundamental. La transmisión, reproducción de conocimientos supone la interacción de los sujetos y de éstos con la realidad.

El acceso al conocimiento se transforma en la medida en que se transforma el contexto pedagógico, transformación dinámica de la estrategia, diseños, procedimientos y didácticas.

Integración de los sujetos en el trabajo colectivo autónomo como agentes colectivos de investigación y cambio social.

Unidad organizativa en trabajo pedagógico integral, interdependiente entre los miembros de un grupo o de grupos entre sí e interactuantes con la comunidad primaria.

3. RELACIONES SOCIALES

Jerarquía rígida en la relación de los sujetos.

Diferenciación demarcada entre los agentes transmisores y los alumnos receptores.

Orden social explícito, rígido y jerárquico bajo el poder y status del maestro.

Rituales tradicionales que prescriben y régimen de la posición, postura, vestimenta de los alumnos sus formas de comportamiento con los maestros, sin posibilidad de cambio, innovación o negación.

Flexibilidad en el grado de control del sujeto intelectual y permite aumento en el grado de control que el conjunto de los sujetos tienen en la relación del proceso pedagógico (selección, secuencia, ritmo). Transformación en las relaciones de autoridad.

Permite fomentar la autonomía, autoestima y capacidad de autodeterminación de los sujetos tanto individual como electivamente.

Supone un debilitamiento de las barreras sociales entre los espacios formales de la educación y la comunidad. O sea un cambio en las relaciones de poder entre estos dos contextos.

4. MECANISMOS DE REGULACIÓN

Orden social en la escuela explícito, rígido y jerárquico.

Las formas de control y las reglas de la relación social son correlativas o problemáticas a investigar, al interés por ésta y al grado de participación y desarrollo que los diversos sujetos tengan en el proceso de socialización.

5. LOS ESPACIOS

El lugar de encuentro pedagógico, es el espacio privado del salón de clase y su organización aísla tanto a los alumnos como a los maestros.

La escuela puede hacer uso de la comunidad, pero la comunidad no puede transformar la escuela. El conocimiento cotidiano se incorpora en el programa de acuerdo con la importancia que ésta le asigne.

Los espacios tienen relación con los sujetos del proceso pedagógico.

El espacio por excelencia es la organización popular.

Presupone una ampliación del contexto pedagógico, una valoración de los contenidos culturales, prácticas y problemas de la comunidad, una participación activa de los agentes comunitarios.

Presupone una transformación de las relaciones entre el contexto educativo formal y el contexto cultural primario. Posibilita que las nuevas relaciones sociales dentro de la escuela, puedan generar nuevos significados, prácticas y contextos pedagógicos.

6. LA EVALUACION

Énfasis en los resultados alcanzados y las actuaciones que se miden "objetivamente" comparados con esquemas predeterminados.

Se evalúa el volumen de información acumulado, las conductas y actuaciones observables, las habilidades que especifica el currículum.

Somete el proceso de conocimiento a formas concretas de interrogación por la información previamente reproducida.

Desconoce los procesos de aprendizaje, las formas de entender, interpretar y resolver problemas y situaciones.

Se fundamenta en una tarea autorregulativa del aprendizaje, autoformativa, no individualista, en la cual los grupos y sujetos participan en la evaluación de sus actividades y experiencias.

Énfasis sobre los procesos y formas de conocer y emprender acciones.

Se evalúa la incidencia transformadora que el proceso pedagógico genera sobre la realidad.

Los matices entre estas dos propuestas de tipificación de un modelo pedagógico podrían estar reflejados en otras, partiendo de la clasificación que hace el profesor Rafael Flórez, y que denominan algunos, M.P. contemporáneos.

1. El Trasmisionista Conductista:

Su método se basa en el logro de objetivos instruccionales. Se da una transmisión parcelada.

2. Romanticismo Pedagógico:

Sostiene que lo que se produce al interior del niño es lo más importante y debe ser el centro y eje de su educación, convirtiéndose éste en la meta y método de educación.

3. El Desarrollismo Pedagógico:

La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a una etapa superior de desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada uno.

4. Pedagogía Socialista:

Propone el desarrollo máximo multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad, en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desa-

rollo del espíritu colectivo sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico.

Aún dentro de este M.P. se dan otras propuestas que introducen otras discusiones sobre todo en lo referido a la producción del conocimiento, pero que deben ser explorados con mayor detenimiento y deben colocarnos en las corrientes pedagógicas en que está ubicado nuestro modelo.

BIBLIOGRAFIA

Flórez Ochoa Rafael. "Modelos Pedagógicos y la Enseñanza de las Ciencias". Seminario-taller de Rectores de Normales y Coordinadores de Práctica. SEDUCA. Medellín, octubre 16 a 18 de 1985.

Díaz Mario. "El Modelo Pedagógico Integrado". Y "Los Modelos pedagógicos". Revista Educación y Cultura N°s 7 y 8 de 1986, Bogotá.

Relatoría Semanas I.P.C. 1990.

Documento: Modelos Pedagógicos-Elementos Constitutivos, una propuesta para tipificar un M.P. I.P.C. 1990.

Liliana María Botero L
DEPARTAMENTO DE
EDUCACION Y PEDAGOGIA



El I.P.C. apoya la Campaña de Autodescubrimiento de Nuestra América y considera que debe ir más allá de la reflexión sobre nuestras raíces culturales, debe emprender un proceso de reconocimiento de esos otros aspectos históricos y cotidianos que nos identifican como son las formas de resistencia social, política, económica y cultural que se han desarrollado a través del tiempo y que se vienen implementando ante las nuevas realidades socio-políticas de nuestro país y del continente.

Autodescubrirnos significa descubrir las raíces que tenemos, reconocer los hombres con que habitamos, la identidad cultural que compartimos y ser conscientes de la realidad social en que vivimos.

Autodescubrirnos es reconocer y fortalecer las formas de resistencia cultural que hemos acumulado en la defensa de nuestra tierra y nuestras costumbres a través de la historia.

Autodescubrirnos es observar las nuevas dimensiones culturales de la política donde se hace posible la contradicción y el respeto por la diferencia.

taki ongoy

Taki Ongoy es el nombre de un movimiento político y religioso que se desarrolló en Argentina entre 1560 y 1572, que tuvo como metas el rescate de las culturas milenarias de América y la lucha contra la aculturación española.

El canta-autor argentino Víctor Heredia, realizó en 1986 un completo trabajo poético y musical donde mezcló importantes pasajes de la resistencia indígena, textos originales de varias culturas americanas y poemas con su propia visión.

Iniciado en el folklor junto a Mercedes Sosa, Víctor Ramón Cournou (Buenos Aires, 1947) siguió el camino de Cortez y Spinetta, respectivamente pioneros de la nueva canción y el rock argentinos. Ha grabado: "Gritando esperanzas" (1967), "El viejo Matías" (1969), "Pablo Neruda" (1974), "Informe de la situación" (1982), "Sólo quiero la vida" (1984), "Taki Ongoy" (1986), "Coraje" (1988).

Reproducimos las letras de dos temas del álbum Taki Ongoy: "Veinte mil años patria" y "Una tierra sin memoria".

Re-godeo

VEINTE MIL AÑOS PATRIA

Patria,
Veinte mil años patria
Madre,
Por la vida y la muerte
Sangras,
Por la carne y el alma
Por el cielo y el mar
El azúcar, la sal
Por el indio que espera
Con la piel reseca la resurrección
Por el ave que va
Desde el norte hacia el sur
Desafiando los vientos
Los helados alientos de la tempestad
Con el tiempo apuntando
Con las alas volando
Con los sueños cruzando
Hacia la libertad
Aquí los inocentes
Fueron desterrados
A la negra fosa de la eternidad
Aquí los torturados, los desarraigados
Claman todavía
Por su ansiada paz
Y cada año que pasa
El doce de octubre
Con la voz dolida
Vuelven a cantar
Vuelven a cantar:
¡Hacia la libertad!

UNA TIERRA SIN MEMORIA

Una tierra sin memoria
No nos cobijará jamás
Nuestra luz se irá apagando
Desamparada morirá
Mas si cada hombre viera
La fuente clara de la verdad
Y en el viejo fundamento
Su pensamiento dejara andar
Yo daría don de negros
Y en ese instante de claridad
Fundaría un nuevo día
Bajo este claro azul sin par
Y esta tierra americana
Florecería, florecería
En paz
Para parir
Para parir un nuevo mundo
Al tiempo hay que entender
Para cambiar la historia
Hay que comenzar
Para vivir
La gloria americana del mañana
Hay que luchar
Mi coro,
Mi coro no va a morir
"Patria,
Veinte mil años patria
Madre,
Por la vida y la muerte
Sangras..."

Víctor Heredia

Re-señamos

RED DE CENTROS DE PROMOCION Y DESARROLLO

En el mes de julio se reunieron en Bogotá más de 46 centros de promoción y desarrollo con el fin de discutir la situación actual y la cooperación al desarrollo y su incidencia en los centros del país, presentándose un amplio y enriquecedor debate en varios aspectos que afectan el perfil de los centros y reconociéndose la diversidad de experiencias y de proyectos a partir de los cuales se define la naturaleza y alcances de las tareas comunes acordadas del funcionamiento y la decisión de constituir una RED MULTITEMÁTICA.

El perfil de la Red se ubicaría fundamentalmente en

la capacitación, el intercambio y la formación sobre la gestión institucional tanto de los directores como del personal de estos centros.

Se constituyeron cinco zonales, se eligieron los representantes por las regiones y se dio comienzo a la Red.

La consolidación de la Red Temática pasa en este momento por el fortalecimiento de los zonales, la vinculación de nuevos centros a la Red y en que se mantenga el espíritu de las conclusiones de la reunión de Bogotá.

RED DE EDUCACION POPULAR

Desde mediados de 1989, el Comité de Impulso conformado por el I.P.C., Cleba, Cinep, Dimed, Cepecs y el Ceid, venían preparando el encuentro que se realizó del 17 al 21 de septiembre en Cachipay (Cundinamarca).

Asistieron 14 centros que discutieron las 12 ponencias presentadas al evento, agrupándose las inquietudes en 5 áreas: construcción de conocimiento, los sujetos, educación popular y educación formal, in-

vestigación y diseño metodológico, la dimensión política de la educación popular.

Se acordó impulsar dos programas de la Red: uno sobre sistematización de las prácticas educativas y otro sobre formación de educadores populares.

Para la dinamización inicial de estas propuestas se acordó que los grupos de Medellín encabezados por el I.P.C., Cleba y CEID coordinaran las actividades.

TALLER PERMANENTE LABORAL

Después de 8 meses de preparación iniciamos en julio el Taller Permanente Laboral donde buscamos concretar la educación como un proceso continuado, la integración entre educación e investigación, el ser integral no sólo por los contenidos que ofrece sino por la búsqueda de alternativas que se propone y el impacto social que pretende, el combinar la actividad presencial con la no presencial, además contribuir

en la formación de dirigentes.

El Taller se inició en Medellín, luego en Cali, se tiene programado iniciarlo en Cartagena y se aspira a realizarlo en Bogotá. Confluirían diversas experiencias, se compararía lo investigado en cada región y construiríamos un taller nacional. El diseño del Taller tiene una duración de dos años.

PUBLICACIONES DEL I.P.C.

Re-lecturas

- Nº 7: Lo Urbano y los Movimientos Cívicos.
- Nº 8: El Sindicalismo Hoy.
- Nº 9: Educación Popular y Cultural

Puntos de Venta:

- Medellín:
Librería Lecturas. Cl. 57A Nº 46-13
La Polilla, U. de A.
Tienda del Lector. Cra. 45 Nº 49-69
- Bogotá
Dimensión Educativa. Cl. 41 Nº 13-41
Fundicep. Av. Jiménez Nº 8-74 Of. 609
- Cali
I.N.S. Cl. 36 Nº 14-52

Materiales de Trabajo

- Nº 11: Mirando la Ciudad –Debate sobre el trabajo barrial– \$350
- Nº 12: Esto antes era una manga –Historia de barrios– \$300

Documentos I.P.C.

- Nº 10: Deuda Externa: Soberanía Violada. \$350

Videos

- Colombia: Conflicto Social y Guerra Sucia \$10.000
- Medallo del Alma \$10.000
- Pueblo Nuevo. \$10.000
- Una Propuesta de Educación Popular \$5.000

Suscripciones y pedidos: A.A. 9690. Tél.: 254 70 65
Pagos: Cuenta Conavi Nº 1012-5837915 Med.